

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRASMISIÓN DE COVID-19 EN
LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO**

PRESENTADO POR:

Hno. Fernando Parra Saavedra SDB.

(Rector)

P. Andrés Pizarro SDB.

(Coordinador de Pastoral)

Rubid Estrada Beltrán

(Coordinadora Académica Básica Secundaria y Media Académica)

Pastora Herminda Vallejo Champutis

(Coordinadora Académica Básica Primaria)

Luz Marina Muñoz Cerón

(Coordinadora Preescolar)

Alberto Josías Villarreal Narváez

(Coordinador de Convivencia Básica Secundaria)

Miguel Darío Zamora Rodríguez

(Coordinador Sistema Integrado de Calidad)

José Leonardo Solarte Chazatar

(Ecónomo)

SAN JUAN DE PASTO, junio de 2021

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	6
2.	OBJETIVOS.....	7
2.1.	Objetivo general.	7
2.2.	Objetivos Específicos.	8
3.	ALCANCE.....	8
4.	DEFINICIONES.....	9
4.1	Relacionadas con Salud Aislamiento Físico:	9
4.2	Relacionadas con Educación:.....	12
5.	COMPONENTE DE PROMOCIÓN, MARCO LEGAL	14
6.	CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO	17
	TABLA No. 1. Información general de la IEM	17
6.1.	Descripción General de las Instalaciones físicas.	18
7.	PERSONAL DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA (DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y OTROS).	22
8.	PRINCIPIOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL, ESTUDIANTES, DOCENTES, COLABORADORES Y DEMAS PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	23
8.1.	HIGIENIZACIÓN DE MANOS.	23
8.1.1.	Técnica de Higienización de manos.....	25
8.1.2.	Técnica de Desinfección de manos.....	25
8.1.3.	Ubicación de Puntos de lavado y desinfección de manos	26
	TABLA No. 3. Puntos de desinfección de manos.	27
8.2.	DISTANCIAMIENTO FÍSICO	27
8.3.	Elementos de protección personal (EPP)	29
8.3.1.	Uso, almacenamiento, limpieza y desinfección, recomendaciones y disposición final de EPP 31	
8.4.	VENTILACION	35
	TABLA No. 5. Adecuada ventilación	36

8.5.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	37
8.5.1.	Preparación y Tabla de Diluciones del Hipoclorito de sodio	41
8.5.2.	Preparación y dilución del Alcohol	42
8.5.3.	Anexos	42
8.5.4.	Recomendaciones generales para la manipulación segura de los productos químicos. .	43
8.5.5.	Rotulación de insumos químicos después de abiertos o envasados	43
8.6.	MANEJO DE RESIDUOS	44
8.6.1.	Clasificación de residuos según resolución 2184 de 2019.....	45
8.6.2.	Almacenamiento Temporal.....	46
8.6.3.	Disposición final	46
9.	COMPONENTE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO	46
9.1.	Horario de Trabajo	46
9.2.	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL (Directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos y otros)	47
	Revisión teniendo en cuenta las características relacionadas en la Tabla No. 2. Caracterización de la comunidad educativa.....	47
9.3.	Medidas que implementara la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco	47
9.4.	Salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST	53
9.4.1.	Trabajo Remoto a distancia.....	54
9.4.2.	Trabajo presencial.....	55
9.4.3.	Alternativas de organización laboral	55
9.4.4.	Interacción en tiempos de alimentación.....	56
9.4.5.	Medidas Locativas.....	56
	La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco cuenta con puntos para higienización de manos, (tabla No. 3, página 25) puntos de aplicación de gel glicerinado, los cuales están habilitados y en óptimo funcionamiento en las aulas de clase, entradas, corredores y oficinas. .	56
9.4.6.	Herramientas de trabajo y elementos de dotación.....	57
9.4.7.	Interacción con Terceros.....	58
9.5.	DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	59

9.6	PLAN DE CAPACITACIONES.....	60
a.	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA.....	62
9.7.1	Al Salir De Casa.....	62
9.7.2	Al Llegar A Casa.....	63
9.8	CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO.....	63
9.9	MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO.....	64
9.9.2	Ruta De Atención Para Personas Que Presenten Síntomas Compatibles Con Covid-19.	65
9.9.3	Ruta Para Identificación.	65
9.9.4	Reincorporación Laboral De Casos Sospechosos Y Contactos Estrechos.	66
9.9.5	Directorio de entidades en caso de presentarse un caso sospechoso o confirmado de Covid-19	66
9.10	Monitoreo de Síntomas de contagio Covid-19 entre estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral.....	67
9.11	Prevención y manejo de situación de riesgo de contagio	69
9.11.2	Prevención de contagio.....	69
9.11.3	Manejo de situaciones de Riesgo de Contagio	69
9.12	COMPONENTE SE SEGUIMIENTO, PLAN DE COMUNICACIONES	70
9.13	PLAN DE CAMBIO.....	73
	ANEXO. COMORBILIDADES.....	80

LISTADO DE TABLAS

- Tabla No. 1. Información general de la IEM o CEM
- Tabla No. 2. Caracterización de la comunidad educativa.
- TABLA No. 3. Puntos de desinfección de manos
- TABLA No. 4. *Aforo por dependencia y área de infraestructura física de acuerdo a la actividad realizada.*
- TABLA No. 5. Adecuada ventilación.
- TABLA No. 6. *Datos de rotulo de envase.*
- TABLA No. 7. *Residuos generados en la institución educativa.*
- TABLA No. 8. *Segregación de residuos institución educativa.*
- TABLA No. 9. *Horarios y turnos de trabajo.*
- TABLA No. 10. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.
- TABLA No. 11. *Plan de capacitaciones*
- TABLA No. 12. Cronograma de capacitaciones

TABLA No. 13. Directorio de entidades.

TABLA No. 14. Plan de comunicaciones

LISTADO DE ANEXOS

ANEXOS 1. FICHA TÉCNICA DE GEL ANTIBACTERIAL	74
ANEXOS 2. FICHA TÉCNICA GERMIZAN.....	75
ANEXOS 3. CUESTIONARIO DE SINTOMATOLOGÍA RESPIRATORIA; Error! Marcador no definido.	
ANEXOS 4. CUESTIONARIO PARA INVESTIGACIÓN DE CONTACTOS ESTRECHOS; Error! Marcador no definido.	
Anexos 5. REGISTRO MONITOREO A ESTUDIANTES.....	76
Anexos 6. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL.....	77
Anexos 7. REGISTROS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE OFICINAS.....	78
Anexos 8. REGISTRÓ DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AULAS	79
Anexos 9. COMORBILIDADES.....	81

1. INTRODUCCIÓN

El COVID-19 ha tenido un impacto en las distintas dinámicas y realidades de la sociedad; el sector educativo en consecuencia ha enfrentado un gran desafío para dar continuidad al proceso educativo y de la misma forma trabajar articuladamente con el Ministerio de Salud y Protección Social para que las recomendaciones de cuidado, autocuidado y distanciamiento social sean premisas fundamentales para la toma de decisiones en la organización de la prestación del servicio educativo (MEN. 2020).

Las directivas, secretarios de despacho, equipos técnicos y administrativos, directivos docentes y docentes, han asumido el compromiso de la mano de las niñas, niños, jóvenes y sus familias para trabajar en equipo con el propósito de dar continuidad con la trayectoria educativa en medio de circunstancias que han modificado las formas de hacer, de relacionarse y de encaminarse hacia el cumplimiento de los propósitos educativos.

En este contexto, la Ley 222 de febrero 25 de 2021, establece que el contacto de niños, niñas y adolescentes con los escenarios institucionales es un factor protector ante la violencia y una oportunidad para detectar riesgos e incidir en ellos y propiciar las atenciones que deben garantizarse en lógica de derechos. La evidencia nacional e internacional muestra que las medidas de aislamiento físico han aumentado las alteraciones de la salud mental de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, manifestándose en condiciones relacionadas con depresión, ansiedad, pensamiento suicida, trastornos de estrés postraumático, entre otros. Adicionalmente, el número de casos por violencia se incrementó, especialmente las que se dan en el contexto y las relaciones familiares, como el riesgo de violencia sexual. Así mismo, hay evidencia de un importante impacto en el desarrollo de esta población, afectando directamente la esfera de la comunicación, lo que genera retrasos en el lenguaje y fallas en la interacción social, principalmente en la primera infancia.

En esta misma norma manifiesta el impacto de las acciones en primera infancia, infancia y adolescencia en el curso de la vida, en la trayectoria de las familias y en el desarrollo de los

países, por lo que gestionar el regreso a la presencialidad al entorno educativo, es una prioridad de salud pública. Este proceso tiene especial relación con las familias que no cuentan con las condiciones para garantizar el cuidado, ni tienen las herramientas para apoyar los procesos de aprendizaje en casa, proporcionando situaciones de riesgo ante la no apertura de las instituciones educativas.

En aras de garantizar los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes, en la Institución Educativa San Juan Bosco se hace necesario con la implementación del protocolo de bioseguridad, asegurar de manera gradual y progresiva el regreso a la presencialidad de los estudiantes al entorno educativo, reconocido este como un escenario esencial donde se dinamizan experiencias relacionales y educativas de gran incidencia en el proceso de desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convirtiéndose estos en una oportunidad para promover el cuidado de la salud, prevenir violencias y favorecer la prevención de alteraciones y trastornos en la salud mental. Por lo anterior, la **DIÓCESIS DE PASTO ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO** comprometida con el cuidado a la salud y el respeto por los derechos de toda nuestra Comunidad Educativa Pastoral, plantea estrategias de prevención e intervención en atención ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Organización Mundial de la salud OMS, Ministerio de Salud y la Protección Social, el Instituto Departamental de Salud y demás que el Municipio estime convenientes en pro de minimizar los factores de riesgo a posibles contagios de COVID 19.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.

Establecer las medidas preventivas y de protección tendiente a minimizar los factores de riesgo que pueden generar la transmisión de la enfermedad en los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral y contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, contemplando las medidas de

bioseguridad y de convivencia de los estudiantes y en general de la comunidad educativa San Juan Bosco.

2.2. Objetivos Específicos.

- Generar acciones que faciliten el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, tendientes a minimizar los riesgos de contagio de COVID-19 dentro de las instalaciones y fuera de ellas.
- Implementar las medidas establecidas en el Protocolo de bioseguridad teniendo como referencia los lineamientos nacionales, departamentales y regionales.
- Capacitar al personal, estudiantes, profesores, padres de familia y colaboradores de forma continua en temas relacionados a Covid-19 y los diferentes temas para prevenirlo.
- Informar de forma clara y adecuada a los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral y personas que hagan uso del servicio de transporte, sobre los riesgos de contagio y actividades de prevención del virus COVID-19.
- Fomentar la higiene al personal, estudiantes, profesores, padres de familia y colaboradores.
- Asegurar el suministro de elementos de protección personal específicos y acordes al riesgo derivado del virus COVID-19.
- Garantizar las condiciones de higiene y bioseguridad, en la llegada y salida al personal, estudiantes, profesores, padres de familia y colaboradores
- Implementar los protocolos de Limpieza y desinfección
- Educar y motivar a los estudiantes, padres de familia y estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en la Institución Educativa.
- Evitar el contagio en sus estudiantes y colaboradores, mediante el autocuidado y el adecuado uso de los elementos de protección personal.

3. ALCANCE

Este protocolo aplica para el desarrollo de las clases presenciales y el método de alternancia en la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, se destina a todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral que para el presente protocolo se define así:

- a. Niñas, niños y adolescentes matriculados en la Institución.

- b. Familias: padres, madres, acudientes, hermanos y demás miembros.
- c. Talento humano: personal directivo, maestras, maestros y demás personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, es importante que se tenga en cuenta que el personal docente, administrativo y operativo cuenta con un protocolo de Bioseguridad específico.
- d. Personal externo: personas que realizan actividades como transporte, alimentación, proveedores, entre otros; para las cuales se definirán protocolos específicos.

4. DEFINICIONES.

A continuación, se presentan las definiciones referidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el virus del SARS-CoV-2/ COVID-19 en los Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y de manera presencial bajo el esquema de alternancia educativa y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa:

4.1 Relacionadas con Salud Aislamiento Físico:

Aislamiento preventivo de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, a fin de prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento preventivo de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- a. Persona Sintomática: muestra síntomas o que puede atañer a un síntoma específico. Los síntomas a los que nos referimos en este documento son los relacionados con la COVID-19.
- b. Persona Asintomática: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus transmitido a través de animales a seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID19.

Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19. I.

Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provista de unas tirillas que pueden rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

Afectado: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Contagio: Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Control: Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones.

Contacto Cercano: es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

Enfermedad: Alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

Mascarillas de alta eficiencia FFP2: una de 9 clases de respiradores para partículas aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) Estos son clasificados de acuerdo con su habilidad para filtrar el 95%, 99% o 99.97%(100%) de partículas pequeñas inhalables, así como a la resistencia del filtro a degradación por aceite. Se denominan: —N11 si no son resistentes al aceite, —R11 si son algo resistentes al aceite y —P11 si son fuertemente resistentes al aceite.

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vida respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o Es sospechoso de estar contaminado

Microorganismo: cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

Prevención: Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Seguimiento: Procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Sintomatología: Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: Es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

4.2 Relacionadas con Educación:

Acompañamiento a distancia: orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que

inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

Brecha Educativa: diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

Evaluación para el aprendizaje: Práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

Mediación de las familias: rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

Proyectos transversales: iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

Rezago: asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

Riesgo de exposición



Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de las actividades académicas de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, no se encuentran expuestos a contacto con personas sospechosas o positivas para COVID-19 y que su exposición durante la jornada no se basa en la manipulación de objetos, existe circulación en espacios abiertos, hay escaso contacto entre

Los cuatro niveles de exposición al riesgo representan la distribución de riesgo probable.

5. COMPONENTE DE PROMOCIÓN, MARCO LEGAL

La promoción de la salud se ha dividido en tres áreas de acción: educación para la salud, ambientes saludables y servicios de salud y alimentación. Para lograr los objetivos trazados para cada una de estas áreas se han definido las siguientes estrategias de acción: dar orientaciones conjuntas para los servicios educativo y de salud; crear mecanismos de coordinación de análisis, planes de trabajo y evaluación de actividades e implementar programas de diagnóstico de necesidades, formulación de planes de acción, diseño curricular, capacitación de maestros y producción de materiales educativos, así como la

creación de actividades que faciliten la promoción de la salud. Dentro de esta estrategia, el concepto de salud escolar va más allá de la instrucción sanitaria y de los servicios de control y actualmente se ha convertido en un principio conformado por estos elementos relacionados entre sí:

- impartir educación integral que fortalezca la autoestima y la capacidad de los jóvenes de formar hábitos y estilos de vida saludables;
- brindar educación en salud basada en valores positivos que sean útiles en el futuro;
- facilitar los medios para desarrollar la salud de estudiantes en ambientes que refuercen la promoción de la salud;
- llevar a cabo actividades de promoción de la salud que involucren al personal docente y administrativo;
- ejecutar proyectos pedagógicos transversales;
- prestar a los estudiantes servicios de salud, alimentación y nutrición que propicien la formación de hábitos saludables por medio del PAE;
- organizar actividades de educación física, recreación y deportes que contribuyan al desarrollo integral;
- poner a la disposición de estudiantes los servicios de asesoría y apoyo psicosocial.

Para que la Institución pueda promover la salud, es necesario que los lugares sean seguros, libres de elementos tóxicos y que cuenten con todos los servicios e instalaciones necesarios para su funcionamiento adecuado. Además, deben fomentar el desarrollo humano sano y relaciones constructivas entre los integrantes de la comunidad y que estén libres de violencia física, verbal y psicológica.

- Educación para la salud en el Desarrollo curricular. Esta actividad consiste en aplicar un programa educativo progresivo integrado con el plan de estudios, desde el ciclo de educación preescolar hasta la educación media. Incluye el desarrollo de conocimientos, habilidades y prácticas para mejorar el estado de salud y la nutrición.
- Ambientes saludables y Medio ambiente escolar. Se refiere a las condiciones adecuadas del ambiente físico de las instalaciones escolares, así como al entorno psicológico que afecta al bienestar y a la actividad de estudiantes y docentes.
- Habilidades para la vida. En este programa de actividades teóricas y prácticas se busca que el estudiante analice los fenómenos que suceden en la comunidad con el fin de enseñarle habilidades básicas para la vida.
- Educación física. Es un programa de ejercicios que, junto con los deportes organizados y la recreación, busca desarrollar y mantener la salud cardiovascular, ayudar con el manejo de las emociones e impulsar el desarrollo social.
- Servicios de salud Sistema de salud de tipo preventivo. Estos son servicios de salud cuyo énfasis radica en la prevención, detección temprana (mediante remisión por parte del gestor de Inclusión a exámenes periódicos de la audición, visión, postura, etc.) y solución de los problemas de salud de los escolares con la atención en primeros auxilios y de servicios para estudiantes discapacitados).

- Servicios de alimentación. Se trata del programa de Alimentación Escolar PAE que provee de alimentos a los estudiantes y que también los ayuda a formar hábitos alimentarios saludables.

Este protocolo tiene como sustento técnico y legal la normatividad establecida en los decretos de orden nacional, resoluciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección social; directivas y lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, los decretos de orden Departamental y Municipal, entre los que se encuentran:

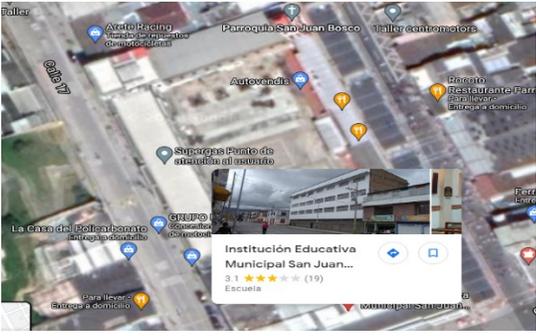
Normatividad	Descripción.
Resolución Número 385 del 12 de marzo de 2020,	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
Resolución Número 520 del 28 de marzo de 2020.	Por el cual se establecen los requisitos para la fabricación de antisépticos y desinfectantes de uso externo categorizados como medicamentos, para el uso en la emergencia sanitaria declarada por el COVID - 19.
Resolución Número 536 del 31 de marzo de 2020.	Por la cual se adopta el Plan de acción para la prestación de servicio de salud durante las etapas de contención y mitigación de la pandemia por COVID-19
Resolución 0773 del 7 de abril del 2021	Por la cual se define que deben desarrollar el empleador es para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan en otras disposiciones materia de seguridad química.
Resolución 666 de 2020	Por medio del cual se adopta el protocolo genera de bioseguridad, para mitigar, controlar, y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19
Resolución Número 676 del 24 de abril de 2020.	Por el cual se establece el sistema de información para reporte del seguimiento en salud a las personas afectadas COVID – 19
Resolución 741 del 12 de mayo del 2020	Por el cual se establece el Reporte de información de las incapacidades de origen común por enfermedad general, incluidas las derivadas del diagnóstico confirmado por coronavirus COVID – 19.
Circular externa No. 005 del 11 de febrero de 2020. Minsalud.	Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo
Circular externa 011 del 10 de marzo 2020. Minsalud	Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo coronavirus (covid-19) en los sitios y eventos de alta afluencia de personas
Circular conjunta No. 11. Del 9 de marzo del 2020. Minsalud-Mineducación	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda, por el nuevo coronavirus en el entorno Educativo.

Orientaciones y Lineamientos	Lineamientos y orientaciones del Ministerio de Educación para el regreso en alternancia.
DIRECTIVA No. 05 25 de marzo de 2020. Ministerio de educación	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento Alimentario para consumo en casa.
Directiva 016 del de octubre de 2020	Asunto: Orientación para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020.
Resolución 1721 del 24 de septiembre del 2020	“Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Resolución 222 del 25 de febrero del año 2021	Por cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID 19, declarada mediante Resolución 844, 1462, 2230 del 2020.
Resolución 223 del 25 de febrero del año 2021	Por medio del cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.
Circular externa No. 026 de 2021	Asunto: Apertura de Establecimientos Educativos.
Resolución número 777 del 02 de junio de 2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
DIRECTIVA No. 05 del 17 de junio de 2021	Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
Protocolo de bioseguridad Alcaldía de Pasto	Para mitigar, reducir y controlar la pandemia del Covid 19 en los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Pasto, de acuerdo con la Resolución 0666 de 2020.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO

TABLA No. 1. Información general de la IEM

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO
NIT	9000433249-6

UBICACIÓN	
SEDE	<p>La Institución Educativa San Juan Bosco está ubicada en la calle 17 No. 16 – 46 centro del municipio de Pasto (N), este protocolo se estructura a partir del contexto social y físico del establecimiento educativo, teniendo en cuenta sus particularidades.</p>
RECTOR	Hno. Fernando Parra Saavedra SDB
DIRECCIÓN	Calle 17 No. 16 – 46
TELEFONO	7212074
CORREO ELECCTRONICO	secrectoria.iesjb@salesianos.edu.co
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Educación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica

6.1. Descripción General de las Instalaciones físicas

Área directiva. Dotada de una misión orientadora y promotora del mejoramiento de una institución educativa, se dedica a coordinar las necesidades del establecimiento para integrar una cultura educacional propia. Esto significa que es la encargada de ejercer el liderazgo y control administrativo del plantel, a la vez que la actualización y la revisión de las dinámicas recreativas, sociales y psicológicas que acompañan al acto educativo.

Área pedagógica y académica. Es propiamente la encargada del aprendizaje, o sea, de lo que ocurre dentro del aula. Esto implica desarrollar, actualizar y repensar el currículo académico, tomando en cuenta los conocimientos especializados en la materia y las sugerencias de la comunidad académica, así como los acuerdos con los demás miembros de la comunidad educativa, especialmente en lo que concierne a las formas de evaluación.

Área financiera y administrativa. En este caso se refiere a todo lo concerniente a los sistemas de registro e información del alumnado, la prestación de servicios complementarios y sobre todo garantizar que el plantel educativo pueda seguir existiendo en el tiempo, gestionando de la mejor manera posible sus recursos humanos y capitales. Esto también incluye las normativas, el inventario de bienes, etc.

Área de alimentación: son las áreas destinadas para preparación y consumo de alimentos dentro de las Instituciones Educativas y que cumplen con las directrices y normatividad vigente para este fin.

Área Deportiva o de esparcimiento: construcción provista de los medios necesarios para el aprendizaje, la práctica y la competición de uno o más deportes. Incluyen las áreas donde se realizan las actividades deportivas, los diferentes espacios complementarios y los de servicios auxiliares.

6.1.1 Responsabilidades

<p align="center">RECTOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar los lineamientos establecidos en el presente protocolo, teniendo como referencia la normatividad vigente y las directrices a nivel nacional, departamental y regional. • Implementar una política de capacitaciones tanto a Estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general que haga parte de la Institución Educativa. • Conocer los síntomas de la enfermedad respiratoria aguda. • Suministrar a Estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19. • Fomentar las políticas de higienización de manos de manera obligatoria, contenidas en el documento. • Controlar a Estudiantes, profesores, padres de familia y comunidad en general que incumplan medidas de bioseguridad, expuestos en el presente documento. • Designar a personas que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento. • Garantizar a su personal el suministro diario de tapabocas y otros EPP. • Evitar reuniones innecesarias. • Adoptar los horarios y turnos de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos dados por Secretaría de Educación Municipal. • Restringir la presencia de personal NO AUTORIZADO en el área de trabajo. • Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o en casa.
<p>SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar orientaciones respecto a protocolos en coordinación con salud y Plan de alternancia. • Acompañar y dar asistencia técnica en los diferentes procesos relacionados con la implementación de los protocolos y el plan de alternancia. • Inspeccionar, vigilar y controlar la implementación de protocolo de bioseguridad de las IEM – CEM.

<p>DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, TRABAJADORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo. • Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo de bioseguridad. • Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con la higienización de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social. • Diligenciar y entregar documentación requerida. • Informar posibles casos de sospecha de covid-19. • Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar a la Institución Educativa a los estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio • Usar correctamente los Elementos de Protección Personal EPP • Comunicarse con las líneas de atención de su EPS. • Reintegrarse a su labor una vez esté recuperado, presentando los registros médicos correspondientes.
<p>COORDINADOR DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO SST</p>	<p>La Institución Educativa definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de salud y bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento. Sus principales responsabilidades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el personal administrativo, coordinadores, docentes y el personal técnico, brigadistas y enfermera, que lideren el plan de prevención. • Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos y planes de aplicación. • Identificar y preparar un listado de personal interno y externo que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento del protocolo en el colegio. • Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado estudiantil. • Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud y con la alta gerencia/comité de crisis. • Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto a través de los supervisores o líderes de las medidas de prevención • Apoyar al equipo directivo en la coordinación de la implementación del protocolo de bioseguridad y el Plan de Alternancia.
<p>COMITÉ DE ALTERNANCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la implementación de los planes de bioseguridad. • Definir y ejecutar las acciones de comunicación para la prevención y manejo de casos de COVID-19 • Revisar y ajustar el protocolo de Bioseguridad a las características de la institución (Contexto Estratégico y de Infraestructura) en orden a: Cantidad de estudiantes, planta física, medios educativos, condiciones de bioseguridad. • Mantener contacto con las autoridades pertinentes en el orden local, revisar y analizar cifras de contagio y tomar acciones relacionadas con todo lo necesario para proteger a la comunidad

	<p>educativa, preservando su derecho a la salud individual y colectiva y el derecho de las niñas, niños y jóvenes a la vida, a la educación y al pleno desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las variables epidemiológicas, poblacionales, institucionales y territoriales necesarias para la generación de las condiciones educativas y de bioseguridad requeridas, para mantener la continuidad del proceso formativo de las niñas, niños y jóvenes matriculados en la institución. • Desarrollar la gestión para el acondicionamiento de las instalaciones y la preparación de la comunidad educativa hacia el retorno progresivo a la Institución. • Realizar todo el proceso de análisis y planeación del servicio educativo, ajustado a la caracterización de la población y a las condiciones y medios con que cuenta la institución para garantizar la bioseguridad de todos los miembros de la comunidad educativa. • Analizar la encuesta de morbilidades de riesgo para enfermedad respiratoria y presentar los casos de estudiantes que no podrán retornar a clases presenciales por tener preexistencias. • Socializar con toda la comunidad educativa las medidas de bioseguridad que se adoptarán. • Controlar el cumplimiento estricto de las medidas de bioseguridad por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. • Tomar decisiones de ajuste y emergencia cuando se presenten casos críticos. • Definir el personal que apoyará los momentos críticos como: ingreso de estudiantes, momentos de recreo, salida de estudiantes. • Tomar medidas en caso de presentarse un caso con síntomas asociados a COVID-19.
<p>ESTUDIANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar las medidas establecidas en el Protocolo de Salud y Bioseguridad, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y higienización de manos. • Diligenciar la encuesta relacionada con las condiciones de salud, con ayuda de sus padres o acudiente. • Adoptar las medidas de control de ingreso a las instalaciones de la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco
<p>PADRES DE FAMILIA – ACUDIENTES, VISITANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Colegio. • Asegurar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud enviado para la estudiante. • Fomentar el autocuidado. • Informar a la Institución Educativa si él o la estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19. • Suministrar a sus hijos los elementos necesarios para evitar el contagio como tabocas o desinfectantes de manos.

EPS	<ul style="list-style-type: none"> Incluir al trabajador con alguna condición de salud, en el desarrollo de los programas de promoción y prevención las en armonía con los requisitos legales aplicables. Cuando se le reporte un caso sospechoso, será la encargada de evaluar su estado para luego determinar si se debe trasladar a su casa con aislamiento preventivo para síntomas leves, pero si presenta dificultad para respirar, dolor en el pecho, o convulsiones deberá ser trasladar a un sitio medico de manera inmediata.
ARL	<ul style="list-style-type: none"> Presar los servicios requerido y autorizados para el personal administrativo. Apoyar administrativos de acuerdo a lo establecidos en el presente protocolo y/o normatividad de bioseguridad.
SALUD MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar en los procesos de capacitación y orientación en la implementación de protocolos. Brindar en apoyo y asesoría en caso de presentarse casos COVID-19. Las demás establecidas de acuerdo a sus competencias en los presentes protocolos.
COPASST – Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo IEM – CEM	<ul style="list-style-type: none"> En el caso de contarse con el respectivo comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, asumirán las siguientes responsabilidades: Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por cada institución educativa. Apoyar en el cumplimiento de todas las medidas de autocuidado de la salud establecidas en el protocolo de bioseguridad. Realizar inspecciones de seguridad con el fin de asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad

7. PERSONAL DE LA INTITUCIÓN EDUCATIVA (DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y OTROS).

TABLA No. 2. Caracterización de la comunidad educativa.

Descripción del Personal	No. Total, de personas con comorbilidades (certificadas por EPS).	No. Total, de Administrativos, docentes, directivos docentes, otros, mayores de 60 años
Directivos docentes		2
Docentes	15	
Administrativo	3	

8. PRINCIPIOS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL, ESTUDIANTES, DOCENTES, COLABORADORES Y DEMAS PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

A continuación, se detallarán los principios y las medidas de contención para la prevención de la transmisión del virus Covid-19 en la Institución Educativa.

8.1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS

La Institución Educativa, dispondrá de los insumos necesarios para la realización de la higiene de manos; Agua, la cual llega mediante tubería a las instalaciones del Establecimiento Educativo y de la cual se realizará la dispensación para los tanques de los lavamanos, se dispone de jabón y gel glicerinado el cual cuenta con los requerimientos por normatividad vigente y con toallas desechables. Se anexan fichas técnicas de los productos a utilizar.

La Institución cuenta con alcohol glicerinado al 70%.

Protocolo de higienización de manos (de 40 a 60 segundos)

Objetivo	Garantizar una correcta higienización de manos de los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral, estudiantes, Docentes y demás personal de la Institución o Centro Educativo (Nombre del Establecimiento o centro educativo).
Alcance	Todo personal operativo, administrativo, estudiantes, usuarios y visitantes
Responsable	Personal
Frecuencia	<ul style="list-style-type: none">• Cuando se cambie de actividad.• Después de tocarse el pelo, nariz, boca, etc.• Después de manipular basuras, dinero, útiles de limpieza o compuestos químicos• Todos los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral deben realizar el protocolo de higienización de manos con una <u>periodicidad mínima de 3 horas</u>. En los casos de los conductores o personal en el área operativa que no puedan tener fácilmente acceso a la higienización de manos por el cumplimiento de sus funciones, deben al menos aplicar correctamente cada 3 horas gel antibacterial o alcohol glicerinado al 70% suministrado por la Institución.

Procedimiento- limpieza	<ul style="list-style-type: none">• Alistamiento: Tener las manos libres de cualquier bisutería.• Mojarse las manos• Aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano• Frotar las palmas entre si• Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa• Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados• Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos• Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación, y viceversa.• Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.• Enjuagar las manos.• Secarlas con una toalla de un solo uso.• Utilizar la toalla para cerrar el grifo• Secar las manos y brazos: Con una toalla desechable, para evitar cualquier tipo de contaminación cruzada, dejar secar al ambiente,
Procedimiento – desinfección	<ul style="list-style-type: none">• Para este proceso la Institución dispone de alcohol gel al 70% los cuales se ubicarán en espacios identificados de forma pertinentes y antes del ingreso al vehículo. Como se muestra en la figura siguiente.
Utensilios y productos	<ul style="list-style-type: none">• Jabón antibacterial.• Solución desinfectante.• Toallas desechables.• Agua.

8.1.1. Técnica de Higienización de manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

 <p>0</p>	 <p>1</p>	 <p>2</p>
Mójese las manos con agua;	Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;	Frótese las palmas de las manos entre sí;
 <p>3</p>	 <p>4</p>	 <p>5</p>
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
 <p>6</p>	 <p>7</p>	 <p>8</p>
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	Enjuáguese las manos con agua;
 <p>9</p>	 <p>10</p>	 <p>11</p>
Séquese con una toalla desechable;	Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;	Sus manos son seguras.

 <p>Organización Mundial de la Salud</p>	<p>Seguridad del Paciente <small>UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA</small></p>	<p>SAVE LIVES Clean Your Hands</p>
---	---	---

8.1.2. Técnica de Desinfección de manos.

- Mantener la higienización de manos en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos.
- Se contará con recordatorios de la técnica de higienización de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias.

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



8.1.3. Ubicación de Puntos de lavado y desinfección de manos

Con el fin de cumplir con las medidas de distanciamiento físico y el aforo de los estudiantes en los baños, la institución ha dotado de dispensadores de gel antibacterial en cada salón de clase a fin de que los estudiantes y profesores puedan desinfectar sus manos de manera permanente y bajo condiciones controladas, de igual manera, se fijan 15 puntos de desinfección con suministro permanente de gel antibacterial, están distribuidos 3 por cada uno de los pisos y en diferentes lugares de los corredores para que los estudiantes puedan desinfectar sus manos de manera adecuada y controlando el distanciamiento físico. Adicionalmente, se ubican 4 lavamanos portátiles los cuales corresponden a las zonas de ingreso y salida de estudiantes:

- Primer punto ubicado en la entrada de la calle 17 puerta principal institución
- Segundo punto ingreso de la carrera 16, segunda puerta principal de la institución.
- Tercer punto ubicado en la entrada de la calle 18 puerta de ingreso a preescolar.
- Patio principal de la institución, cancha múltiple. La cantidad de lavamos aquí relacionados cumple con los criterios de la Res 1721 de 2020.

TABLA No. 3. Puntos de desinfección de manos.

PUNTO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Alcohol Gel al 70%	1	• Área deportiva
	4	• Tiendas escolares
	2	• Área de cafetería
	1	• Por cada salón de clases
	1	• Biblioteca
	1	• Auditorio
	2	• Teatro
	12	• Corredores de la institución
LAVAMANOS PORTATIL	1	• Entrada Restaurante Escolar
	1	• Entrada Calle 17
	1	• Entrada Calle18
	1	• Entrada Carrera 16
	1	• Cancha Múltiple

8.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO

- El distanciamiento de las personas será de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros de ser posible, en otras áreas como restaurante, baños, pasillos y filas. Se realizará la organización de los espacios de trabajo, distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución.
- Los Empleados, docentes, estudiantes deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Con el fin de garantizar el distanciamiento la Institución Educativa controlará el aforo de los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral/estudiantes/directivos docentes/docentes, el área o recinto de trabajo, de la siguiente manera:

TABLA No. 4. Aforo por dependencia y área de infraestructura física de acuerdo a la actividad realizada

Área de infraestructura física o dependencia	Actividad realizada	Aforo por dependencia	Controles de distanciamiento
Áreas administrativa	Atención a comunidad educativa.	Máximo de 2 personas por oficina	Se realizó señalización en piso

			<p>No se permite el ingreso de personas sin el uso de tapabocas</p> <p>Se colocó avisos y demás comunicados alusivos a la bioseguridad.</p>
Área directiva	Atención a comunidad educativa.	Máximo de 2 personas por oficina	<p>No se permite el ingreso de personas a la sin el uso de tapabocas</p> <p>Se colocó avisos y demás comunicados alusivos a la bioseguridad.</p>
Área pedagógica y académica - Aulas	Orientación de clases y otras actividades académicas	Aforo por salón de clases de máximo 20 estudiantes	<p>Se realizó señalización en piso</p> <p>No se permite el ingreso de estudiantes sin el uso de tapabocas</p> <p>Se colocó avisos y demás comunicados alusivos a la bioseguridad.</p>
Área de alimentación	Entrega de complementos alimenticios a los estudiantes	Aforo máximo de 12 estudiantes	<p>Teniendo en cuenta las instalaciones físicas del restaurante en cuanto a tamaño, la institución ha optado por hacer entrega de complementos industrializados (empaquete) los cuales serán llevados y entregados en cada salón de clases.</p>
Área Deportiva o de esparcimiento	Espacios diseñados para la actividad física, deportiva o de recreación	El aforo dependerá de la actividad	<p>Se debe garantizar para las actividades en la cancha una distancia aproximada de 2 metros o más, en cuyo caso se evitará el desarrollo de actividades de contacto físico</p>
Biblioteca	Material bibliográfico y de consulta	Aforo al interior de la biblioteca de máximo 20 personas	<p>A fin de evitar la propagación del virus en el material bibliográfico, se optará por hacer uso de contenido digital</p>
Tienda Escolar	Consumo y venta de alimentos	El aforo máximo por tienda escolar	<p>Se deben organizar filas con la debida demarcación que</p>

		al interior de la misma es de 2 personas	garantice el distanciamiento físico de 1 metro entre cada persona
Otros espacios	En todas las demás áreas de la Institución en las que se realicen actividades académicas se deben contemplar las medidas generales de seguridad como el uso permanente de tapabocas, desinfección de manos y distanciamiento físico de 1 metro.		

- La Institución no permitirá reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia Mínima de 1 metro entre cada persona.
- Mediante los diferentes grupos de WhatsApp, correo electrónico institucional, pagina web y Facebook se realizará el intercambio físico de documentos, comunicados e información prioritaria cumpliendo con las orientaciones del plan de comunicaciones.
- La Institución hará recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en los ambientes de trabajo, como en todos los lugares en donde se reúnan varias personas.
- Se ha señalado las rutas de ingreso y salida de los espacios de higiene, descanso, alimentación, sala de reuniones entre otros, evitando el cruce de personas, se han establecido los puntos de ubicación de las personas para cumplir con el distanciamiento como por ejemplo los pasillos o corredores de la institución.
- Se han asignado de turnos y horarios que garanticen el escalonamiento al ingreso y salida de la institución, así como los momentos de descanso.

8.3. Elementos de protección personal (EPP)

La Institución Educativa, definió de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social los elementos de protección personal para los trabajadores según su exposición y labor de la siguiente forma:

NOMBRE DEL EPP	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	IMAGEN	CRITERIO DE CAMBIO	RECOMENDACIONES DE USO
Tapaboca tela anti fluido	Tapabocas fabricado en tela anti fluido, 100% poliéster, lavable, con elástico lateral.		Saturación y deterioro	De uso personal, al finalizar su uso diario, debe ser lavado con abundante agua y jabón y guardarse en un lugar limpio y seco.
Tapabocas convencional	Elemento de bioseguridad, Tapabocas con Elástico Azul Empaque		Diario (8 horas máximo)	LM (Libre Mantenimiento) y mantener en el estuche o en la bolsa cuando no se utilice

	<p>Individual. De proveedores que fabriquen el elemento de acuerdo a la GMT G15-GMT G18. Diseño de 3 pliegues, con filtro que protege en un 98% de bacterias y microorganismos, desechables e hipoalergénicas. Mantener disponible para uso diario de trabajadores de todas las áreas.</p>			
Gafas de seguridad	<p>Lentes para protección visual en policarbonato, marco en pvc, flexible, patillas retractiles de ajuste en 4 posiciones, resistente a salpicaduras de líquidos, visión periférica</p>		Deterioro	<p>Guarde en un lugar fresco y seco, de uso personal, debe tener cuidado de no rayar los lentes ni colocar objetos sobre ellas.</p>
Guantes de caucho para operaciones de limpieza y desinfección	<p>Los guantes de látex mantienen sus manos secas y Protegidas contra el agua caliente y los productos químicos agresivos.</p>		Rompimiento	<p>Guardar en lugar predestinado para elementos de L y D</p>

<p>Overol anti fluido</p>	<p>Overol con capota, Manga larga con caucho resortado, cierre delantero con cremallera, cintura resortada en todo el perímetro, bolsillos, pantalón largo con bota en caucho resortado, alto cubrimiento corporal, repelente a fluidos. Suave, hipoalergénico y respirable</p>		<p>Deterioro</p>	<p>De uso personal, al finalizar su uso diario, debe ser lavado con abundante agua y jabón y guardarse en un lugar limpio y seco.</p>
---------------------------	--	---	------------------	---

8.3.1. Uso, almacenamiento, limpieza y desinfección, recomendaciones y disposición final de EPP

8.3.1.1. Tapabocas anti fluido

<p align="center">Uso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lávese las manos antes de su manipulación, de acuerdo a protocolo establecido en el protocolo de bioseguridad • Se debe seguir las recomendaciones del fabricante • Ajuste el tapabocas lo más pegado a la cara • No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación • El tapabocas se puede usar diariamente de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. Si está roto deséchelo en el recipiente con bolsa negra, rotulada con elementos Covid-19. Si está sucio o Húmedo retírelo, cámbielo por un limpio, lávelo con agua y jabón, póngalo a secar a la sombra y plánelo antes de volver a utilizarlo. • Cuando se retire el tapabocas hágalo desde las bandas de caucho, nunca toque su parte externa • Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice higienización de manos con agua y jabón. • El tapabocas se debe mantener en su empaque original, sino se va a utilizar o en bolsa sellada, no se recomienda guardarlo sin empaque en el bolso o bolsillo sin la protección porque se puede generar una contaminación, romper o dañar. • No se debe dejar el tapabocas en cualquier superficie (ejemplo; mesas repisas, etc.) por el riesgo de contaminarse.
----------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda tener una bolsa plástica para guardarlo, cuando lo retire, al tomar alimentos o finalizar el turno. • El tapabocas que se encuentre sucio debe ser llevado en bolsa plástica para ser lavado con agua y jabón. Secarlo a la sombra y aplancharlo antes de volver a utilizarlo
Limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none"> • Los tapabocas pueden ser lavados con agentes desinfectantes (con base en peróxidos y blanqueadores o detergentes en polvo), en una concentración máxima de 1% en solución • Se debe secar en sombra • Se debe planchar a una temperatura máxima de base de 110° C
Advertencias	<ul style="list-style-type: none"> • No almacenar húmedo • No remojar • Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

8.3.1.2. Tapabocas convencionales ((Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales)

Uso (Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales)	<ul style="list-style-type: none"> • Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. • El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante. • Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello. • La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón. • La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. • Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos. • Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente. • Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal. • No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. • El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla. • Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura. • No reutilice el tapabocas. • Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice higienización de manos con agua y jabón. • El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar. • Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
Disposición final	Los tapabocas convencionales no son reutilizables, deben ser desechados una vez termine su vida útil o presenten las advertencias siguientes.
Advertencias	<ul style="list-style-type: none"> • No almacenar húmedo • No remojar • Evite el roce con superficies ásperas o aristas vivas para no generar ganchos en la superficie de la tela.

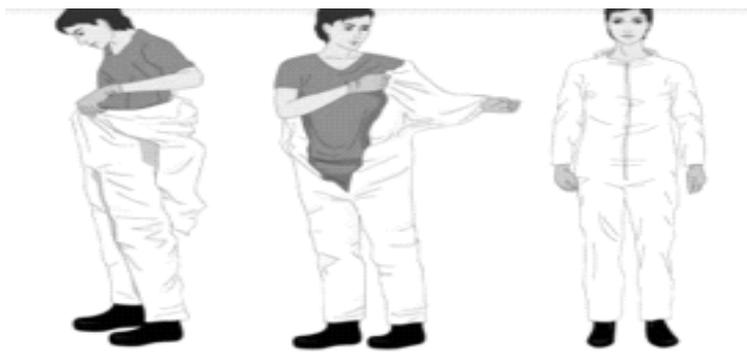
8.3.1.3. Gafas de Seguridad

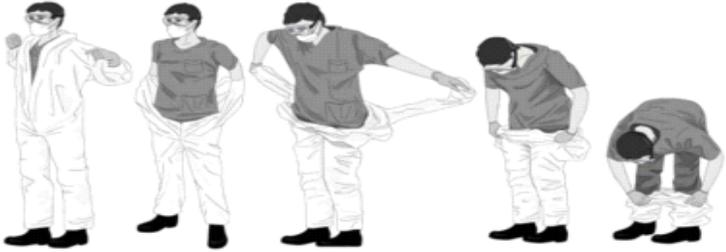
Uso	<ul style="list-style-type: none"> • Lávese las manos, acorde a lo establecido en el protocolo, antes y después de utilizar las gafas • Valide el estado de las gafas, que no tengan daño, suciedad o deterioro • Coloque las gafas en su rostro de manera que queden ajustadas al rostro • Mantener las gafas puesta durante la jornada de trabajo
Limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda limpieza después de cada uso • Utilice un paño humedecido con solución de agua y jabón para limpiarlas • Guarde siempre las gafas en lugar adecuado para evitar daños
Advertencias	<ul style="list-style-type: none"> • No limpie las gafas con sustancias como gasolina, fluidos desengrasantes, clorados, disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.

8.3.1.4. Guantes de Caucho para limpieza

Uso	<ul style="list-style-type: none"> • Lávese las manos de acuerdo a lo establecido en el protocolo • Se debe garantizar la medida de la persona a utilizarlos • Debe usarse de forma individual • Debe usarse para labores de limpieza
Limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none"> • Enjuagar los guantes con agua y jabón después de cada uso • Desinfectar por cada cara (interna y externa) con solución clorada (1 litro de agua por 10cc de cloro) • Séquelos al medio ambiente y verifique que se eliminen todos los residuos de cloro
Advertencias	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe realizar limpieza y desinfección todos los días al terminar las actividades de limpieza y desinfección • Evite reutilizar guantes de caucho dañados

8.3.1.5. Overol anti fluidos

Uso	<p>Uso del Overol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavarse las manos con agua y jabón antes de tocar el overol. • Comprobar el talle del traje. • Sacarse el calzado e introducir los pantalones dentro de las medias. • Introducir las piernas y luego ponerse los zapatos. Colocar “la parte de las piernas” del traje de modo que cubra las botas. • Subir las prendas hasta cubrir los brazos y los hombros. • Subir el cierre del overol.  <p>Para tener en cuenta al sacarse el overol:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al desvestirse, bajar el cierre hacia la cintura • Quitarse la segunda manga al interior de la prenda • Deslizar la prenda hacia abajo y quitarse los zapatos.
------------	---

	<ul style="list-style-type: none">• Tomar la prenda desde el interior y colocarla en lugar destinado para ese fin 
Limpieza y desinfección	<ul style="list-style-type: none">• Lavar con abundante agua y jabón, después del uso y enjuagar• Póngalo a secar en sitio ventilado• Se recomienda tener como mínimo 2 prendas para no limitar la frecuencia de uso diario, se recomienda renovar prenda después de 90 lavadas
Advertencias	<ul style="list-style-type: none">• No usar suavizantes para evitar deterioro en el escudo protector anti fluido• No planchar

8.4. VENTILACION

- La institución ha adecuado los salones de clases con el fin de garantizar la circulación natural del aire, siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Se evaluaron las condiciones de ventilación y aforo máximo de los lugares de trabajo de manera que minimicen el riesgo de contagio.
- Se favorecen todas las actividades laborales y de bienestar que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico para propiciar los lugares de descanso al aire libre en terrazas, patios abiertos y jardines.
- Si el lugar de descanso es un espacio cerrado se deben mantener abiertas las puertas y ventanas y tener en cuenta las condiciones de ventilación y distanciamiento físico de 2 metros; en lugares cálidos, además de la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas puede usarse ventiladores sin recirculación de aire.

TABLA No. 5. Adecuada ventilación

Área de infraestructura física o dependencia	¿Cuentan con adecuada ventilación? (si/no)	Observación
Área directiva Rectoría	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas).
Área administrativa N.1 Secretaría Académica	Si	Se recomienda un aforo de personal de máximo tres personas
Área administrativa N.2 Contabilidad – Asesoría Jurídica	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas).
Coordinación de Pastoral	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas).
Coordinación de Bienestar	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas).
Coordinación Académica Primaria	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas). Se recomienda aforo de máximo 1 persona.
Coordinación Académica Bachillerato	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas). Se recomienda aforo de máximo 1 persona.
Coordinación de Convivencia	Si	Cuenta con suficiente ventilación (ventanas). Se recomienda aforo de máximo 1 persona.
Inclusión Educativa	Si	Se recomienda aforo de máximo 1 persona. Mejorar la ventilación
Restaurante Escolar	No	Las zonas de preparado y servido de alimentos cuentan con suficiente ventilación, pero la zona de estudiantes es muy reducida e impide una adecuada ventilación al interior del restaurante
Área Deportiva o de esparcimiento	Si	Patio principal, espacio abierto con suficiente ventilación
Biblioteca	Si	Aunque se recomienda un aforo de 5 personas al interior de la biblioteca

Tienda Escolar	No	Las tiendas escolares son espacios muy reducidos, y no cuentan por ahora con la suficiente ventilación, se recomienda la atención en la parte externa respetando el distanciamiento físico de un metro.
Capilla	si	Tiene protocolos propios

8.5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco cuenta con el siguiente protocolo de limpieza y desinfección.

ÁREA	FRECUENCIA DE LIMPIEZA	FRECUENCIA DE DESINFECCIÓN	PRODUCTO DESINFECTANTE	PROCEDIMIENTO	INSUMOS	EPP
Áreas Comunes	4 veces al día	2 veces al día	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria: 1000ppm Terminal: 1500ppm	Se debe realizar limpieza de áreas, retirando suciedad visible, se debe utilizar solución jabonosa previa al proceso de desinfección, el cual se llevará a cabo con solución a base de hipoclorito de sodio, con una concentración de 1000 ppm como se establece en la tabla de dosificación.	Solución limpieza (detergente) desinfectante Alcohol, atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Unidades sanitarias	2	2	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria: 1000ppm Terminal: 1500ppm	<ul style="list-style-type: none"> • Barrer • Limpiar el inodoro y lavamanos con jabón • Restregar inodoro y lavamanos • Enjuagar • Secar • Trapear el piso • Adicionar la solución desinfectante por aspersión. 	Solución limpieza (detergente) desinfectante Alcohol, atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Salones o Aulas	1	1	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria: 1000ppm Terminal: 1500ppm	<ul style="list-style-type: none"> • Barrer • Recoger la suciedad visible • Humedecer con agua los pisos • Preparar solución jabonosa y Adicionar la solución de 	Solución limpieza (detergente) desinfectante Alcohol, atomizador, paño, escoba,	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho

				limpieza de acuerdo a la tabla 2. <ul style="list-style-type: none"> • Restregar con cepillo • Enjuagar • Secar • Preparar la solución desinfectante, Adicionarla por aspersión. De acuerdo a la tabla 3. Dejar actuar por 15 minutos. • No enjuague hasta que no hay cumplido el tiempo de contacto requerido. • Lavar y desinfectar canecas de residuos por separado de acuerdo a los procedimientos y frecuencias establecidas. 	recogedor, trapero, bolsa para residuos	y overol anti fluido
Utensilios	3	3	Alcohol 70%	<ul style="list-style-type: none"> • Adicionar solución de limpieza • Restregar enérgicamente utilizando cepillo • Enjuagar con abundante agua • Escurrir • Adicionar solución desinfectante por aspersión • Colgar el soporte • Dejar secar 	Paño, alcohol, atomizador	gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Oficina	2	2	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria: 1000ppm Terminal: 1500ppm	<ul style="list-style-type: none"> • Barrer • Recoger la suciedad visible • Humedecer con agua los pisos • Preparar solución jabonosa y Adicionar la solución de limpieza de acuerdo a la tabla 2. • Restregar con cepillo • Enjuagar • Secar 	Solución limpieza (detergente) desinfectante , atomizador, paño, escoba, recogedor, trapero, bolsa para residuos	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido

				<ul style="list-style-type: none"> • Preparar la solución desinfectante, Adicionarla por aspersion. De acuerdo a la tabla 3. Dejar actuar por 15 minutos. • No enjuague hasta que no hay cumplido el tiempo de contacto requerido. • Lavar y desinfectar canecas de residuos por separado de acuerdo a los procedimientos y frecuencias establecidas. 		
Elementos de aseo	c/d que sea necesario	c/d que sea necesario	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria: 1000ppm Terminal: 1500ppm	<ul style="list-style-type: none"> • Adicionar solución de limpieza • Restregar enérgicamente utilizando cepillo • Enjugar con abundante agua • Escurrir • Adicionar solución desinfectante por aspersion • Colgar el soporte • Dejar secar 	Solución limpieza (detergente) Solución desinfectante	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido
Elementos de uso constante	3	3	Alcohol al 70%	<ul style="list-style-type: none"> • Con paño húmedo eliminar los restantes de polvo • Con un atomizador rosear los elementos de uso constante como chapas, manijas, llaves, etc. dejar actuar durante 1º minutos • Desechar el paño de acuerdo al código de colores establecido por el establecimiento. 	Solución de desinfección y paños desechables	gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho
Puntos Sanitarios	2	2	Hipoclorito de sodio al 5.25% Rutinaria: 1000ppm	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar agua con abundancia. • Restregar con la solución de limpieza por encima, 	Solución limpieza (detergente)	Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas,

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CODIGO: GDM018 V: 00.06.21 Página 40 de 87



			<p>Terminal: 1500ppm</p>	<p>debajo y especialmente en las uniones utilizando esponja.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enjuagar con abundante agua • Dejar secar • Agregar la solución desinfectante antes de iniciar labores por medio de aspersión. 	<p>Solución desinfectante, esponja</p>	<p>guantes de caucho y overol anti fluido</p>
Recipientes	1	1	<p>Hipoclorito de sodio al 5.25%</p> <p>Rutinaria: 1000ppm</p> <p>Terminal: 1500ppm</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sacar las bolsas del interior de los mismos, cerrarlas y llevarlas al depósito destinado para desechos. • Retirar los residuos sólidos que pudieron haber quedado en el receptáculo y colocarlos en las bolsas y cerrarlas, y llevarlas al depósito de desechos. • Preparar las soluciones de detergente y desinfectante a utilizar de acuerdo a lo especificado en la lista de productos. • Enjuagar con agua. • Aplicar la solución de detergente y limpiar fuertemente todo el receptáculo y la tapa con la ayuda de un cepillo o fibra. • Enjuagar con agua. • Aplicar la solución de desinfectante, dejar actuar de acuerdo a las instrucciones de uso del listado de productos. • Enjuagar con agua si es necesario. • Colocar los cestos boca abajo, escurrir y dejar secar. 	<p>Solución limpieza (detergente) Solución desinfectante, esponja</p>	<p>Gorro, gafas de bioseguridad, tapabocas, guantes de caucho y overol anti fluido</p>

				<ul style="list-style-type: none"> • Una vez secos colocar nuevamente bolsas limpias y ubicarlos en su lugar habitual. • Limpiar y desinfectar los elementos de limpieza en el lugar correspondiente. 		
--	--	--	--	---	--	--

8.5.1. Preparación y Tabla de Diluciones del Hipoclorito de sodio

Como primera medida, es necesario determinar la superficie que se va a desinfectar, con el objetivo de identificar concentraciones requeridas y por ende la cantidad indicada de desinfectante a emplear, revisar cuadro descriptivo de la dosificación de Hipoclorito de sodio, establecido en el presente protocolo:

- En un recipiente de material adecuado, preferiblemente plástico, preparar la solución desinfectante, midiendo la cantidad de hipoclorito indicado, para el volumen de agua requerido. Hacer uso de la Tabla 2.
- Por último, se debe Agitar constantemente la solución durante 10 segundos para lograr que esta sea uniforme y aplicar sobre la superficie.
- Para la preparación del Hipoclorito a las concentraciones deseadas se calculará con la siguiente formula:

Para realizar las diluciones de hipoclorito de forma adecuada se debe tener en cuenta la siguiente formula:

$$V? = \frac{Cd \times Vd}{Cc}$$

$$V? = \frac{0.100\% \times 1000ml}{5.25\%}$$

$$V? = 19.2ml$$

Se aproxima a $V? = 20 ml$ como registra en la tabla 15.

1ml = 20gotas entonces 20ml= 400 gotas

Concentración = 100ppm= 0.0100%

Volumen= 1000ml= 1L

Cd: Concentración deseada

Cc: Concentración Conocida

Vd: Volumen de la concentración deseada a preparar

Cuadro descriptivo de la dosificación de Hipoclorito de sodio

Volumen de hipoclorito de sodio concentración al 5.25%							
Pisos, Paredes y techos (1000ppm) RUTINARIO		Unidades sanitarios, Tanques de almacenamiento de agua (1000ppm) RUTINARIO		DESINFECCIÓN TERMINAL (1500ppm)		DESINFECCIÓN TERMINAL CASO POSITIVO COVID (2000ppm)	
Agua (L)	Cloro(ml)	Agua (L)	Cloro(ml)	Agua (L)	Cloro(ml)	Agua (L)	Cloro(ml)
1 litros	20 ml	1 litros	20 ml	1 litros	29 ml	1 litros	38 ml
2 litros	40 ml	2 litros	40 ml	2 litros	57 ml	2 litros	76 ml
3 litros	60 ml	3 litros	60 ml	3 litros	86 ml	3 litros	114 ml
4 litros	80 ml	4 litros	80 ml	4 litros	114 ml	4 litros	152 ml
5 litros	100 ml	5 litros	100 ml	5 litros	143 ml	5 litros	190 ml
6 litros	115 ml	6 litros	115 ml	6 litros	171 ml	6 litros	229 ml
7 litros	130 ml	7 litros	130 ml	7 litros	200 ml	7 litros	267 ml
8 litros	150 ml	8 litros	150 ml	8 litros	229 ml	8 litros	305 ml
9 litros	170 ml	9 litros	170 ml	9 litros	257 ml	9 litros	343 ml
10 litros	190 ml	10 litros	190 ml	10 litros	286 ml	10 litros	381 ml
11 litros	210 ml	11 Litros	210 ml	11 litros	314 ml	11 litros	419 ml

8.5.2. Preparación y dilución del Alcohol

Algunas superficies se desinfectarán con alcohol al 70%, este producto no necesita dosificación y será aplicado directamente sobre la superficie o elementos de uso académico. Para la utilización de este producto se tendrá en cuenta la ficha técnica y ficha de seguridad de acuerdo a las indicaciones del fabricante, que va anexa al final del documento.

8.5.3. Anexos

Se anexarán al final del documento fichas técnicas de los desinfectantes utilizados.

8.5.4. Recomendaciones generales para la manipulación segura de los productos químicos.

- Lea atentamente la etiqueta antes del uso (Ficha técnica del producto).
- No manipule el producto sin haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
- No mezcle nunca con otros productos.
- Evite el contacto con ojos, piel y ropa.
- Conserve siempre en su envase original.
- Mantenga los cierres de seguridad originales, estos deben permanecer bien cerrados, hay que evitar en todo momento que los productos puedan derramarse.
- Guarde bajo llave.
- Almacene separados de otros productos químicos peligrosos con los que puede reaccionar.
- Almacene siempre separados de alimentos y bebidas.
- Mantenga alejados de fuentes de calor y humedad. Proteger de la luz del sol.
- Utilice la indumentaria adecuada durante el uso de cada producto. (Guantes, gafas protectoras, mascarilla...)
- No coma, beba ni utilice otros químicos inflamables durante su manipulación y aplicación.
- Respete los usos y modo de aplicación establecidas.
- Respete, en el caso de que no se trate de productos preparados para su uso, las diluciones contempladas en la etiqueta.
- Respete la fecha de caducidad.
- Elimine correctamente el envase y los restos de producto contaminado o caducado. Evitar su liberación al medio ambiente.
- Si se siente mal durante el uso o nota algún tipo de reacción desagradable detenga la manipulación y/o aplicación.
- Tenga en cuenta los primeros auxilios.
- Si necesita asistencia médica, tenga a mano el envase o la etiqueta original del producto.

8.5.5. Rotulación de insumos químicos después de abiertos o envasados

Cuadro descriptivo de la Duración de soluciones al ser re envasadas

PRODUCTO	DURACIÓN DESPUES DE ABIERTO
Jabón líquido	8 días
Hipoclorito	5 días
Hipoclorito dilución	24 horas
Detergente	Hasta terminar
Ambientador	8 días
Alcohol al 70%	8 días
Alcohol re envasado	24 horas

TABLA 6. Datos de rotulo de envase

Etiqueta para productos Químicos	
Nombre producto	Colocar el nombre del desinfectante (Hipoclorito de sodio)
Fecha y hora de preparación	Describir la fecha de preparación y la hora en que se preparó el desinfectante
Concentración	Colocar la concentración en partes por millón.
Fecha de vencimiento	Es el tiempo de vida útil que tiene este producto a partir de la fecha de fabricación.
Responsable	Nombre de la persona que preparo el producto

8.6. MANEJO DE RESIDUOS

La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco produce diversos tipos de residuos con diferentes características. Mediante el diagnóstico realizado se identificaron los diferentes tipos de residuos y se identificaron las fuentes de generación como se describen a continuación:

TABLA 7. Residuos generados en la institución educativa

Área	Tipo de residuo Generado				Número de contenedores	Frecuencia de recolección
	Orgánico	Aprovechables	No aprovechables	Peligrosos Covid-19		
Área administrativa		X			7	CADA 2 DÍAS
Área directiva		X			2	DIARIA
Área pedagógica y académica.		X	X		50	DIARIA
Área de alimentación	X	X	X		5	DIARIA
Área Deportiva y Corredores	X	X	X	X	16	DIARIA
Biblioteca		X			2	DIARIA
Tienda Escolar	X	X	X		8	DIARIA
Unidades Sanitarias			X	X	40	DIARIA
Área de Primeros Auxilios		X		X	2	DIARIA
Área de Aislamiento				X	4	DIARIA

8.6.1. Clasificación de residuos según resolución 2184 de 2019

Ilustración 1. Clasificación de Residuos



TABLA 8. Segregación de residuos institución educativa

TIPO DE RESIDUO	COLOR CANECA	COLOR BOLSA
<p>Orgánicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vegetales • Desperdicios de comida • Cascaras • Frutas 	Verde	Negra
<p>Aprovechables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartón • Papel • Plástico • Desechables 	Blanca	Negra
<p>No Aprovechables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos • Papeles encerados, plastificados y metalizados • Desechables usados • Papeles contaminados con comida 	Negro	Negro.

Residuos Covid-19 Recipiente color Negro	Según lo estipulado por la resolución 666 de 2020, Resolución 223 del 25 de febrero del 2021, numeral 3.8 Manejo de residuos, donde se indica que se debe contar con un recipiente con doble bolsa negra para la disposición de los residuos de elementos de protección personal EPP Utilizados Por Los Trabajadores, los cuales se entregaran como residuos comunes debidamente rotulado
---	---

8.6.2. Almacenamiento Temporal

Los residuos generados por la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco se llevarán al área de residuos en espera para su disposición final

8.6.3. Disposición final

La empresa de aseo, llevara a cabo la recolección y posterior disposición final de los residuos generados en el establecimiento, la frecuencia de recolección es de manera diaria en los horarios de entre 5 y 6 de la tarde.

9. COMPONENTE DE PREVENCION Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

Se provee de medidas y mecanismos para prevenir, mitigar y evitar la diseminación y transmisión indirecta de virus, a través de elementos contaminados (superficies de trabajo, máquinas o equipos de trabajo, elementos de protección personal, ropa de dotación o de trabajo suministrada por la entidad, agua, alimentos, productos biológicos, sangre, etc.). Es preciso aclarar que es responsabilidad del trabajador, hacer un uso adecuado y disciplinado para contribuir en la prevención del contagio el COVID-19.

Además, se garantiza estrategias que limiten la trasmisión directa, a través del contacto, siguiendo el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se identificaran condiciones de salud de trabajadores (estado de salud, hábitos y estilo de vida, factores de riesgo asociados a la susceptibilidad del contagio), así como las condiciones de los sitios de trabajo a través de visitas de inspección periódicas.

9.1. Horario de Trabajo

En la siguiente tabla se describe los horarios de ingreso, salida y alimentación para el control de las medidas sanitarias y de higiene adoptadas en el protocolo de bioseguridad.

TABLA 9. Horarios y turnos de trabajo

Actividad	Hora de inicio	Hora de finalización
Ingreso de docentes	7:00 am	1:00 pm
Ingreso de estudiantes	7:00 am	7:30 am
Alimentación	9:30 am	10:40 am
Recreación	9:30 am	10:40 am
Clases	7:30 am	12:30 pm
Fin de la Jornada		1:00 pm

9.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL (Directivos docentes, docentes, estudiantes, administrativos y otros)

Revisión teniendo en cuenta las características relacionadas en la Tabla No. 2.
 Caracterización de la comunidad educativa.

9.3. Medidas que implementara la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco

Actividad	Procedimiento
Inicio de actividades	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a lo establecido por los lineamientos Nacionales, departamentales y por la Secretaria de Educación de Pasto se determinará los horarios de clase para la entrada de docentes, estudiantes y demás personal.
Tamizaje de Docentes, Estudiantes, padres y demás personal asistencial y operativo de la Institución, así como visitantes	<ul style="list-style-type: none"> Se monitorea permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones con el fin de facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus. La Institución caracterizó la salud de la comunidad educativa y su núcleo familiar, por medio de una encuesta, con la que se pudo obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada. Los estudiantes, docentes y demás personal que ingresen a la Institución deben respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2 metros entre personas. Se asigna a la enfermera la toma de temperatura de estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral, contratistas y visitantes, con registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.

	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer higienización de manos. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso. • Instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes o pediluvios en los posibles lugares de acceso y al ingreso de la planta de alimentos, para la desinfección de calzado. • No se permitirá el acceso a las instalaciones de la Institución Educativa, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección. • El ingreso y salida de las instalaciones se hará en diferentes horarios, evitando aglomeración de personas. • Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones académicas y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso. Condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardiaca, enfermedad renal, hipertensión arterial no controlada, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores, mujer en estado de embarazo. • <u>El personal clasificado en riesgo medio y si es necesaria su presencia en el sitio de trabajo, deberá cumplir con los siguientes requerimientos: Concepto médico y Consentimiento informado</u>
Desinfección de manos y calzado	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del ingreso a la Institución Educativa los estudiantes, docentes y demás personal operativo y administrativo deberá hacer la correcta higienización de manos y posteriormente la desinfección de calzado.
Utilización de unidades sanitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con señalización al ingreso de los baños identificando el número de personas máximo permitido. • Asegurar las distancias entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 1 m para entrar a los mismos. • Diariamente el personal de servicios generales hará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños. • Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves. • Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 1 m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar. • Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablets, maletín, bolsos, etc. • Evitar peinarse o maquillarse dentro del baño, para disminuir los focos de contaminación.

	<ul style="list-style-type: none">• Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 1 metro de distancia.
Trabajo en Oficinas	<p>Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.</p> <ul style="list-style-type: none">• Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.• Antes de ingresar al área de trabajo hacer la higienización de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.• Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.• Por lo menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.• Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer de un espacio para guardar los objetos personales.• Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.• Evitar compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, perforadoras, grapadoras, entre otros.• En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, botarlo y posteriormente lavarse las manos.• Propiciar las de reuniones de manera virtual. Si es necesaria la presencia, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 1 metro entre los participantes.• Para los empleados que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro de la Institución. Al terminar su turno, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.• En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio se debe retirar el tapabocas y mantener una distancia de 1 m mínimo entre los comensales.• Asignar puestos fijos de trabajo.• Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar los espacios, con cubículos de trabajo individual.• Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados.• Diseñar una campaña desde el Comité de Convivencia de Talento Humano, que mantenga el distanciamiento físico, pero que cuide el compañerismo y la calidez entre todos.• En la recepción y en los espacios donde hay sillas se reorganiza la disposición para asegurar una distancia mínima de 2 m entre personas y mantener ventilados estos espacios.

	<ul style="list-style-type: none">• Generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
Trabajo en áreas de clases	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.• Especificar a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral sobre la importancia de no hacer préstamos de ningún elemento que requieran para sus actividades.• Implementar rutinas de higienización frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:<ul style="list-style-type: none">○ Al llegar a la Institución educativa.○ Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.○ Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso.○ Después de cualquier actividad física.○ Después de entrar al baño.○ Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz. <p>Disponer en cada salón de un litro de alcohol gel al 65% para su uso entre los lavados de manos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser llevados a la Enfermería, para cumplir con el protocolo de contención, inmediatamente después de su identificación.• Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.• Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben ir al Colegio, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.• El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.• Los estudiantes y profesores deben lavar o higienizar las manos.• El uso obligatorio de tapabocas para estudiantes y docentes y demás personal que labora en la Institución.• Se definirá el porcentaje de ocupación máximo por salón, al organizar mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física de 1 m entre estudiantes. Retirar las sillas que no se pueden utilizar.• Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante.• El docente deberá desinfectar su ropa en general, con alcohol al 70%, antes de cambiar de salón de clase.• Asignar los puestos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.• Las estudiantes deben traer diariamente en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día interno de clase,

	<p>según el horario asignado. No se deben utilizar los casilleros, para evitar desplazamientos y aglomeraciones dentro o fuera del salón.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de las demás y en sus maletas que estarán organizadas y cerca de ellas • Garantizar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de compartir materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte y equipos, entre otros, que se asignan a un estudiante individual) o limitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso. • Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje. • La evidencia más reciente no muestra que los libros, cuadernos y otros materiales de papel, supongan un riesgo alto de transmisión, por lo que no es necesario someterlos a procedimientos adicionales de limpieza y desinfección. Se recomienda dejar libros en zonas de inactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
<p>Cafetería y Restaurante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de alimentos. • Programar horarios escalonados de almuerzo, de acuerdo con la capacidad del comedor. Los aforos serán limitados y en las mesas se contará con una distancia de 1 m, colocando solamente el número de sillas que permita asegurar el distanciamiento. • Se establecerán flujos señalizados de ingreso y egreso a la cafetería y restaurante. • En las cafeterías se instalará señalización en el piso para asegurar un distanciamiento seguro • En la cocina se garantizará la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina y menaje, siguiendo las recomendaciones del fabricante. • Antes de tomar los alimentos, es necesario retirar el tapabocas y guardarlo apropiadamente dentro de una bolsa de papel, evitando que tenga contacto con alguna superficie. • Antes y después de consumir los alimentos, se debe higienizar las manos con agua y jabón.
<p>Si los estudiantes llevan refrigerio para el consumo al EE debe: Además de los protocolos seguir normatividad para el consumo de alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes que lleven el alimento, deberán hacerlo dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta. • Informar a los padres de familia sobre la importancia de una adecuada limpieza diaria de la lonchera y de los recipientes. <p>Solicitar a los padres que antes de empacar los alimentos deben:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Limpiar e higienizar los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos. • Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tienen cáscaras. • No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes. • Lavar utensilios con agua y jabón.
Actividades deportivas	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener suspendidos los deportes de contacto o que requieran uso de objetos compartidos. Se pueden practicar deportes individuales. • Docentes y practicantes de educación física deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2 m entre personas. • Se debe promover el uso individual de elementos deportivos. Al final de su uso deben ser lavados o desinfectados. • Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas. • Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso. • Disponer en puntos estratégicos, estaciones con gel de alcohol para la higiene de manos, al cambiar de máquinas, o elementos de gimnasia y deporte.
Actividades extracurriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Las aulas especializadas serán utilizadas acatando las reglas de distanciamiento físico y de no uso compartido de elementos de trabajo. • Se limitará el uso de recursos pedagógicos compartidos entre varias estudiantes. Si el material de uso común debe usarse, hacerlo en actividades individuales sin intercambios. • Después de cada utilización limpiar y desinfectar el material. • En el intercambio de cada grupo, limpiar y desinfectar las mesas, sillas y superficies.
Áreas recreativas	<ul style="list-style-type: none"> • Durante los recreos se deben mantener los espacios designados para cada grupo de estudiantes, de esta manera se evita que las estudiantes se mezclen e interactúen con otros grupos, lo que reduce el contacto estrecho con otros. • Por salud mental de los y las estudiantes, es recomendable el cambio de ambiente para realizar conductas como comer y descansar. • Pedir a los padres que cada estudiante cuente con una bolsa limpia de papel marcada, para guardar temporalmente el tapabocas mientras consumen alimentos. • Se clausurarán los espacios cerrados, hasta nueva orden. • Al salir al descanso y entrar nuevamente al salón los estudiantes deben higienizar las manos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispondrá de un área para lavado y desinfección de manos antes del ingreso a los salones de clase • Se hará limpieza y desinfección de los elementos al aire libre después de la jornada escolar.
Uso de laboratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Lavarse las manos antes y después de cada práctica. • Ventilar la zona de trabajo durante 10 minutos antes de ingresar. • No permitir el ingreso de alimentos, bebidas, ni objetos innecesarios. • Ingresar al laboratorio con sus respectivos elementos de protección personal (EPP): bata blanca de manga larga (antifluido), guantes si la actividad así lo exige, gafas de seguridad y siempre con tapabocas. • Al ponerse y retirarse la bata, no debe sacudirse y debe guardarse en una bolsa, para su posterior lavado en casa. • Los elementos de protección personal (EPP) específicos para el laboratorio, deben ser individuales para cada estudiante, lavados y desinfectados luego de cada uso. • Restringir totalmente el préstamo de batas y cualquier EPP, debido al alto riesgo de contagio. • Las estudiantes que no cuenten con los EPP propios no podrán ingresar a la actividad de laboratorio y deberán quedarse en el espacio que designe el docente a cargo. • Realizar limpieza y desinfección de instrumentos, materiales, equipos y superficies, al terminar cada actividad. • Los dispositivos electrónicos como computadores, tablets, etc. deben limpiarse y desinfectarse entre usuarios.
Finalización de la jornada	<ul style="list-style-type: none"> • Se deberá respetar la señalización en pisos y paredes con el fin de garantizar el distanciamiento físico. • Se organizarán los estudiantes por grupos con la finalidad de evitar aglomeraciones • Se recomendará a los estudiantes que una vez salgan de la institución regresen a sus casas con las medidas pertinentes de bioseguridad.

9.4. Salud de los trabajadores en el contexto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

- La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco se asegurará que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- Establecerá un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva digital, en el que cada trabajador y persona que presten los servicios para la Institución, registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días y a partir del primer momento de notificación.

- No permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentara el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral, realizar el protocolo de higienización de manos, establecer una periodicidad mínima acorde al nivel de contagio, según la actividad desarrollada que puede ser cada 30 min, cada hora o para personal en menor exposición cada 2 horas y al finalizar la jornada.
- Establecerá el canal de información entre el empleador, la EPS, la ARL y el trabajador para que informe cualquier sospecha de síntoma o contacto estrecho con personas confirmadas con COVID-19 y manejarlo de manera confidencial.
- Consolidara y mantendrá actualizada una base de datos completa con los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral y demás personal que preste los servicios en la institución. Teniendo en cuenta las reservas de información.
- Se ha implementado un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos, trabajadores y visitantes. Se utilizará un termómetro láser o digital el cual se desinfectará después de cada uso, tomando muestras aleatorias con el debido registro nominal en formato establecido por la institución (ver Formato de Verificación de Síntomas COVID-19 TRABAJADORES).
- Se ha establecido un protocolo de verificación de estado de salud (reporte de síntomas respiratorios y toma de temperatura) cuando se ingresen proveedores a las instalaciones.
- Instruir a los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos, trabajadores y proveedores en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Difundir a los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores la información sobre generalidades y directrices impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional.

9.4.1. Trabajo Remoto a distancia

- El espacio destinado para el trabajo en casa, debe contar con buena iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio) cuidando la postura al trabajar.
- Los docentes deben hacer pausas activas durante la jornada laboral.

- Será obligación de estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores respetar el horario y jornada de trabajo acordado, regular el ritmo de trabajo y revisar actividades propuestas durante la jornada.
- Reportar condiciones de salud y/o accidente de trabajo en casa a la coordinación de nivel y a la coordinación de seguridad y salud en el trabajo.

9.4.2. Trabajo presencial

El trabajo presencial se cumplirá con el siguiente protocolo:

- Encuesta de estado de salud inicial.
- Verificación de exámenes médicos ocupacionales.
- Capacitación en protocolos de bioseguridad y reporte de sintomatología o contacto con casos positivos o estrechos.
- Seguimiento diario ha estado de salud de los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral.

La Institución evaluará el estado de salud de estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores antes de ingresar a trabajar y sus preexistencias en caso de tenerlas y se dará un tratamiento especial a cada caso, evaluando su tipo de trabajo y el nivel de exposición al que está sujeto, para decidir el retorno o no al trabajo presencial.

Se deben hacer pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la institución. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, pero si garantizar la distancia de mínimo 1 metro entre cada uno. Al finalizar las pausas activas, es necesaria la higienización de manos antes de volver a las actividades laborales.

Los trabajadores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

Respetar el aforo máximo definido en el protocolo para cada área de trabajo y funciones, con la finalidad de controlar el contagio. Se designar a los coordinadores, personal de aseo y coordinador de seguridad y salud en el trabajo de la supervisión de los aforos.

9.4.3. Alternativas de organización laboral

El trabajo presencial de docentes, estudiantes y trabajadores se hará cumpliendo con los protocolos de bioseguridad de La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco: 1 metro de distancia mínimo entre cada trabajador, docente o estudiante; se reubicará a quienes sea necesario para conservar el espacio mínimo y con las directrices de normatividad vigente, como toques de queda, horarios de atención, pico y cédula si así lo estipulan. Se sugiere el uso de medios alternativos de transporte con el fin de mitigar el contagio por COVID-19.

- Se debe tener en cuenta la Tabla 4, página 26. Aforo por dependencia y área de acuerdo a la actividad realizada.
- Al igual se debe tener presente la Tabla 9, página 46. Horarios y turnos de trabajo.

9.4.4. Interacción en tiempos de alimentación

Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas. Se recomienda llevar sus propias provisiones de alimentación e higienizarse las manos después de manipular dinero; de no ser posible debe garantizarse el distanciamiento físico por lo menos de 1 metro de distancia entre cada persona que no pertenezcan al mismo grupo en los sitios que defina docentes o coordinadores para alimentarse.

Antes de tomar los alimentos los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores deben;

- Lavarse las manos con agua, jabón y secarse con toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón
- En caso que la alimentación la tomen el aula de clases, deben ubicarse en un lugar, aislado ventilado y con distanciamiento de 1 metro entre personas.
- Al finalizar el consumo de alimentos debe higienizar las manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retornar las labores.
- No compartir utensilios de comida con los demás compañeros de trabajo.

9.4.5. Medidas Locativas

La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco cuenta con puntos para higienización de manos, (tabla No. 3, página 25) puntos de aplicación de gel glicerinado, los cuales están habilitados y en óptimo funcionamiento en las aulas de clase, entradas, corredores y oficinas.

- Se destina un área como bodega de insumos para actividades de limpieza y desinfección ubicada en el almacén de la institución.
- Cada área cuenta con su propio material de aseo.
- Se debe procurar mantener las áreas de trabajo despejadas sin elementos que puedan generar foco de contaminación.
- Los baños disponen de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables.
- Se cuenta con puntos ecológicos para los residuos generados en el establecimiento.
- Se cuenta con recipientes en cada punto de higienización de manos para la disposición de residuos, dispuestos con contenedores o bolsas negras.
- En todas las áreas de mayor circulación, se ubicará material alusivo a la higienización de manos, uso adecuado tapabocas, distanciamiento Físico, uso correcto de estaciones de lavado y baterías sanitarias.

- Se mantendrán ventilados los lugares de trabajo, con ayuda de ventanas o puertas para prever una buena circulación del aire.
- Creación de un plan de capacitación referente al COVID-19 que se difundirá periódicamente a los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcta higienización de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar) Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupo no mayores de quince (15) personas, si no es posible, se harán de manera virtual o telefónica hasta cubrir el mayor cantidad de personas
- Se fomentará constantemente el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral.

9.4.6. Herramientas de trabajo y elementos de dotación.

TABLA No. 10. Herramientas de trabajo y elementos de dotación

N°	Herramienta de trabajo y elementos de dotación	Marca-especificaciones técnicas	Cantidad	Ubicación
1	Dispensadores de Gel Glicerinado	N/A	2 cada sitio	Rectoría Oficinas de Sistemas Recepción Pastoral Almacén Coordinación Académica Primaria Coordinación Académica Bachillerato Coordinación de Convivencia Coordinación de Bienestar Oficinas Administrativas Biblioteca Auditorio Teatro Salas de informática Sala de Profesores
2	Lavamanos	N/A	4	Entradas de la institución
3	Desinfectante (2500ppm)	Germizan desinfectante (Berhlan)	1	Uso de salones y baños

		Caneca x19000ml		
4	Alcohol 70%	Caneca x 19000ml	1	Almacén
5	Alcohol Gel Glicerinado	Herbal Beauty	12	Corredores de la Institución
6	Tapabocas	Tapabocas convencional	tapabocas convencional para trabajadores de servicios generales	Suministro en el área de almacén
7	Computadores y aparatos eléctricos	Computadores para educar	60	En cada aula de clase
8	Overol anti fluido	N/A	2	Para cada trabajador de Servicios Generales y Mantenimiento
9	Recipientes Plástico	N/A	20	Para oficinas y dependencias de la institución

El uso de los elementos de protección personal EPP es responsabilidad de cada trabajador, estudiante, docente y demás personal; éstos son personales e intransferibles, deben portarse permanentemente durante la jornada laboral, se deben desinfectar de manera constante y responsable. La institución garantizará su existencia y recambio para trabajadores de mantenimiento y servicios generales, dadas las condiciones de exposición biológica.

9.4.7. Interacción con Terceros

Previo al ingreso de cualquier visitante se socializar las medidas dispuestas en la cartelera y todas las que debe acatar para su protección, la de su familia y la de todo el personal.

Se instalarán carteles con información dirigida al personal que visite la Institución durante la emergencia sanitaria y debe cumplir como mínimo con las siguientes medidas expuestas en el siguiente protocolo:

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO
Antes de la atención	<ul style="list-style-type: none"> Mantenga desinfectado el lugar donde se atenderán estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores antes y después de cada visita con ayuda de alcohol de 70%. Mantenga de manera visible las infografías diseñadas sobre uso de tapabocas, higienización de manos, distanciamiento social y demás información creada por la Institución.

Durante la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Al ingresar pida a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores usar correctamente su tapabocas y aplicar gel antibacterial en sus manos, en los lugares que cuenten con lavamanos portátil deben lavarse sus manos y posteriormente desinfectarlas con ayuda de gel antibacterial o alcohol glicerinado. • Para algunos casos se toma la temperatura antes del ingreso con el Termómetro Digital, la temperatura no puede ser mayor de 38°C para autorizar el ingreso. • Mantenga una distancia correcta y si es necesario pida al visitante que conserve su distancia antes de comenzar la atención. • Si alguien que espera ser atendido debe solicitarle respetar las señales delimitadas en el piso. • Usar permanentemente su tapabocas durante la atención a los visitantes. • Evite tocar su cara o tapabocas durante la atención, si necesita hacerlo, debe desinfectar sus manos antes y después de hacerlo. • No olvide higienizar sus manos al menos cada 3 horas.
Después de la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Desinfecte regularmente el lugar de atención con ayuda de alcohol de al 70%. • Llene el formato de control de visitantes de manera clara y precisa.

9.5. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO.

Estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores deberán:

- Higienizar las manos durante 20 segundos antes de salir de casa.
- Evitar el consumo de alimentos durante el recorrido a la institución y viceversa.
- Capacitarse en el cumplimiento de los protocolos establecidos por las autoridades competentes para los traslados, especialmente los de uso de transporte público y rutas escolares.
- Si los desplazamientos se hacen en medios de transporte masivo público harán uso adecuado y obligatorio del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener la distancia mínima entre las personas al interior del transporte público.
- Si los desplazamientos se hacen en medios de transporte como rutas escolares, usarán el tapabocas, mantener distancia mínima de un metro, alternando el uso de sillas y disposición de pasajeros en zigzag. Se preguntará antes de abordar el transporte si la persona presenta síntomas, en el caso de presentar fiebre el niño, niña, adolescente y joven no podrá abordar. Se evitará el uso del puesto ubicado al lado de conductor o del acompañante.

- En los desplazamientos en transporte particular mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se mantendrá una ventilación constante durante el recorrido. Se evitará el uso de calefacción/aire acondicionado.
- Promoverán los medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros y realizar la limpieza y desinfección de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc.
- Portar adecuadamente el tapabocas, cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma residencia.
- Usar Obligatorio de tapabocas
- Portar alcohol glicerinado para aplicación.
- Evitar conversaciones cercanas.
- Evitar tocarse el rostro, ojos, boca y nariz mientras permanezca en el transporte público.
- Evitar el consumo de alimentos en espacios cerrados y sin previa desinfección de manos.
- Mantener el distanciamiento de 1m entre persona y persona.

9.6 PLAN DE CAPACITACIONES

La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco promoverá capacitaciones asociadas a los lineamientos establecidos desde el orden Nacional, departamental y regional en temáticas como manejo de EPP, limpieza y desinfección, factores de riesgo de contagio, socialización del protocolo de bioseguridad de la institución con el fin de mitigar y prevenir el contagio del Covid-19.

TABLA 11. Plan de Capacitaciones

TEMA	RESPONSABLE	OBJETIVOS	METODOLOGIA	AGENDA	
				Temática	Tiempo
Higienización de manos	Docentes, ARL, salud y seguridad en el trabajo	Dar a conocer la técnica de higienización de manos.	Videos del Ministerio de salud al grupo de WhatsApp establecido por la Institución.	Técnica de higienización de manos	10min
Manejo de elementos de EPP	Docentes, ARL, salud y seguridad en el trabajo	Capacitar al personal de la Institución Educativa en el manejo, utilización, limpieza y desinfección (si lo	Capacitación magistral utilizando herramientas informáticas. Además, se enviará al grupo de WhatsApp videos	-Manejo de elementos de EPP - Recomendaciones para uso de tapabocas.	30 mini

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CODIGO: GDM018 V: 00.06.21 Página 61 de 87



Institución Educativa Municipal
San Juan Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO - PASCO

		requiere), almacenamiento y disposición final de los elementos de protección personal EPP	relacionados al tema. Se interactúa con los participantes y se responden las dudas y preguntas a que haya lugar.	-Técnica para colocación y retiro de tapabocas.	
Prácticas higiénicas	Docentes, ARL, salud y seguridad en el trabajo	Capacitar al personal de la cooperativa en prácticas higiénicas	Prácticas higiénicas tanto del establecimiento como del personal. Se enviará la documentación a correos institucionales y a grupos de WhatsApp.	-Higiene personal -Requisitos obligatorios para conductores	30 min
Socialización del protocolo de Bioseguridad	Coordinación de Salud y Seguridad en el trabajo.	Dar a conocer el protocolo de bioseguridad para el retorno del servicio presencial	Se enviará la documentación a correos institucionales y a grupos de WhatsApp.	Socialización del protocolo de Bioseguridad	40 min
Limpieza y desinfección	Docentes, ARL, salud y seguridad en el trabajo	Capacitar a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa en los procedimientos de limpieza y desinfección, con el fin de prevenir la contaminación biológica, química y física.	Capacitación magistral utilizando herramientas informáticas. Además, se enviará a los correos institucionales y grupos de WhatsApp videos relacionados al tema. Se interactúa con los participantes y se responden las dudas y preguntas a que haya lugar.	-Procesos Y procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos. -Manejo de productos químicos -Socialización de fichas técnicas de seguridad - Dilución de agentes desinfectante - registro de actividades de limpieza y desinfección.	50 min
Signos y síntomas del Covid-19	Docentes, ARL, salud y seguridad en el trabajo	Capacitar al personal en la identificación de	Se enviará a correos institucionales y grupos de	Signos y síntomas Covid-19	15 min

		signos y síntomas del Covid-19	WhatsApp videos relacionados al tema. Se interactúa con los participantes y se responden las dudas y preguntas.		
Factores de Riesgo	Docentes, ARL, salud y seguridad en el trabajo	Capacitar personal en factores de riesgo relacionados a Covid-19	Se enviará a los correos institucionales y grupos de WhatsApp videos relacionados al tema. Se interactúa con los participantes y se responden las dudas y preguntas a que haya lugar.	-Factores de riesgo individuales -Factores de Riesgo del hogar y la comunidad -Factores de Riesgo en la institución.	15 min

TABLA 12. Cronograma de capacitaciones

TEMA	FECHA
Higienización de manos	26 de julio de 2021
Manejo de elementos de EPP	26 de Julio de 2021
Prácticas higiénicas	27 de Julio de 2021
Socialización del protocolo de Bioseguridad	26 de Julio de 2021
Limpieza y desinfección	26 de Julio de 2021
Signos y síntomas del Covid-19	26 de Julio de 2021
Factores de Riesgo	28 de Julio de 2021

a. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

9.7.1 Al Salir De Casa.

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Utilizar tapabocas siempre en los sitios que frecuente durante su traslado a la institución.
- Portar alcohol glicerinado para aplicación.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeración de personas.
- Usar medios alternativos de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros.
- Hacer la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, cada vez que se utilicen.

- No saludar con besos, abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.

9.7.2 Al Llegar A Casa.

- Utilizar los elementos de protección para el trayecto a casa (tapabocas).
- Usar medios alternativos de transporte: bicicleta, motocicleta, entre otros.
- Limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, cada vez que se utilicen.
- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón o hipoclorito.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social y al protocolo de la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas de uso al interior del hogar.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente y jabón, y permitir que se seque por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire.
- Bañarse con abundante agua, jabón y champú.

9.8 CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

En la dinámica de funciones de la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco, donde se realiza una actividad que implica un contacto y riesgo de exposición a la enfermedad COVID19, el flujo de personas va en todos los rangos de edades, tanto población de riesgo como vulnerables, se convive con personas mayores de 60 años o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicio de salud, por lo que se extremaran las medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia mínima de 1 metro.
- Uso obligatorio y correcto de tapabocas, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que con personas de alto riesgo.
- Garantizar una buena circulación de corrientes de aire al interior de las oficinas y salones de clases.
- Garantizar acceso y un uso adecuado de baterías sanitarias y estaciones para higienización de manos.
- Lavar y desinfectar todas las áreas, acorde a las tablas de dosificación en el programa de limpieza y desinfección.

- Garantizar una fila exclusiva, por la que las personas que se consideran de alto riesgo, puedan agilizar sus trámites, y su tiempo de exposición al interior de las instalaciones sea el mínimo.
- Controlar el ingreso a las instalaciones que permita identificar a las personas vulnerables o que represente un mayor riesgo

La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco caracterizó a estudiantes, docentes, directivos, administrativos y trabajadores de alto riesgo donde se encontraron los hallazgos mostrados en la **Tabla 2. Caracterización de la comunidad educativa.** Se capacitará a quienes presenten estas condiciones con el fin de dar a conocer las recomendaciones necesarias y verificación de las actuales condiciones.

9.9 MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL SAN JUAN BOSCO

La Institución ha implementado una estrategia de comunicación que se establecerá para la divulgación de este protocolo y la publicación de información de fuentes oficiales de la infección por COVID – 19, como también temas educativos para la prevención del contagio de infección respiratoria, están:

- Socialización protocolos, procedimientos e instructivos: Se impartirá medidas preventivas y de autocuidado las cuales serán comunicadas por correo electrónico, grupos de WhatsApp, por cartelera informativa, capacitación personalizada y por grupo, sensibilizando y comprometiendo a los trabajadores a hacer extensivas estas medidas en el hogar.
- Circular interna dirigida a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores en todas las áreas con requerimiento de implementación obligatoria de medidas preventivas.
- Notificación a la comunidad acerca de las medidas preventivas adoptadas por la Institución, para mitigar el riesgo de contagio por el COVID-19.
- Se recomendará a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores, en la inducción, la instalación y uso de la aplicación CoronApp de manera que facilita el monitoreo en tiempo real de datos recopilados al Centro de Operaciones de Emergencias del Instituto Departamental de Salud (IDSN), para que puedan actuar rápidamente y dar apoyo en coordinación con las autoridades locales, departamentales y nacionales.
- Las personas que tengan mayor riesgo de contagio por COVID-19, el coordinador de SST les orientará e informará acerca del peligro por sus condiciones y la importancia del acatamiento de las medidas estipuladas en el protocolo.
- Dentro de la Institución siempre se contará con la enfermera y el coordinador de SST delegados para la verificación de síntomas además de todo el personal de supervisión técnico de manera que estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores siempre cuenten con un canal de comunicación directo frente a la eventualidad que presente sintomatología relacionada con el COVID-19.

- Se monitorea el estado de salud diariamente con el fin de detectar estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores que presenten un mal estado de salud, de igual manera con esta encuesta se podrá establecer las personas con las que pudo estar en contacto quien sea positivo para COVID-19.
- Se coordinará con la EPS para que apoyen el seguimiento en la prevención detección y seguimiento al estado de salud.
- El trabajador deberá informas a la EPS y ARL en las líneas de atención dispuestas en el Anexo: **Directorio de líneas de información** para que inicie el protocolo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Cuando estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores manifiesten síntomas respiratorios en casa, deben informar a enfermería y SST, a dirección de grupo o coordinación para que pueda atender el caso y el aislamiento preventivo en casa.

9.9.2 Ruta De Atención Para Personas Que Presenten Síntomas Compatibles Con Covid-19.

Si la persona auto identifica algún signo o síntoma como fiebre mayor a 38°C, malestar general, congestión nasal, dificultad para respirar, perdida del olfato y gusto, deberá llevar a cumplir lo siguiente:

- No presentarse a la institución.
- Iniciar el protocolo para aislamiento preventivo en casa.
- Reportar situación al jefe inmediato, en caso de estudiantes al docente que en el momento identifique para luego dirigirse a dirección de grupo.
- Consultar con su EPS para valoración, seguimiento de síntomas, prueba de Covid19 y concepto de médico tratante.
- Tener en cuenta durante su aislamiento en casa, reporte diario de su condición de salud al jefe inmediato, a enfermería y al coordinador de SST.

9.9.3 Ruta Para Identificación.

Si dentro de las instalaciones de la Institución Educativa se logra identificar un caso de síntomas de Covid-19 se activará la siguiente ruta:

- Direccionar con acompañamiento a estudiantes, docente, padre de familia, directivo, administrativo o trabajador al área de aislamiento preventivo ubicado en las instalaciones de la Institución, desde ahí se tomarán las decisiones del caso para evitar el contagio en las demás personas.
- Informar al personal de la EPS.
- Diligenciar el cuestionario de sintomatología respiratoria (Anexo No. 3)
- Diligenciar el cuestionario de contacto estrecho con COVID 19 (Anexo No. 4)

- Direccionar a su hogar, con las respectivas medidas de bioseguridad, brindando orientaciones para la atención médica en su IPS.
- Comunicación vía telefónica con Líneas de atención de la secretaria de salud municipal o EPS o ARL para la orientación médica del posible caso.
- La enfermera informará de forma inmediata a través del canal de comunicación.
- El jefe inmediato informará al coordinador de SST de la institución.
- Enviar formularios diligenciados a Seguridad y Salud en el Trabajo

9.9.4 Reincorporación Laboral De Casos Sospechosos Y Contactos Estrechos.

9.9.4.1 Caso sospechoso: El funcionario deberá presentar:

- Concepto médico favorable de su EPS como caso recuperado.
- Autorización de reintegro laboral de parte de seguridad y salud en el trabajo.
- Notificación del concepto por correo electrónico.

9.9.4.2 Contacto Estrecho:

Una vez se defina que el caso con respuesta negativa de la prueba, es un caso descartado, deberán acreditar:

- Resultado de prueba negativa para COVID-19.
- Autorización de reintegro laboral por parte de la entidad de salud.
- Notificación del Rector de la Institución

9.9.5 Directorio de entidades en caso de presentarse un caso sospechoso o confirmado de Covid-19

TABLA 13. Directorio de entidades

INSTITUCIÓN	CONTACTO	TELEFONO
Salud Municipal	Vigilancia Epidemiológica	7294964
Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN)	Línea amiga Covid-19	3057341717
Teléfono Único de Emergencias	Línea directa	123
ARL COLMENA	Reporte	018000919667
Rectoría	IEM San Juan Bosco	7212074

9.10 Monitoreo de Síntomas de contagio Covid-19 entre estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral

La Institución Educativa Municipal San Juan Bosco divulgará información periódica a los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención anteriormente descritas de prevención (distancia física, correcto higienización de manos, cubrimiento de nariz y boca al toser, etc.), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar), cuando sean presenciales estas actividades deben realizarse teniendo en cuenta el distanciamiento físico de 1 metro entre cada una de las personas.

Manejo de Termómetro Digital (Solo si llegara hacer necesario)

MARCA	
ANEXO	Manual de Funcionamiento
INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD	<p>Para evitar daños en los ojos o lesiones personales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lea la Información sobre seguridad antes de utilizar el producto. • No mire directamente el rayo láser con herramientas ópticas (por ejemplo, prismáticos, telescopios, microscopios). Las herramientas ópticas concentran el rayo láser, lo que puede ser peligroso para los ojos. • No mire directamente el rayo láser. No apunte el rayo láser directamente a personas ni animales o indirectamente en superficies reflectantes. • No utilice gafas de visión láser como gafas de protección láser. Las gafas de visión láser sólo sirven para mejorar la visibilidad del rayo láser cuando hay mucha luz. • No abra el producto. El rayo láser es peligroso para los ojos. Sólo deben reparar el producto centros técnicos aprobados. • Sustituya las pilas cuando se muestre el indicador de pilas descargadas para evitar que se produzcan mediciones incorrectas. • El compartimento de las pilas debe estar cerrado y bloqueado antes de poner en funcionamiento el producto. • No utilice el producto si no funciona correctamente. • No utilice el producto cerca de gases o vapores explosivos, o en ambientes húmedos o mojados. • No conecte la sonda externa opcional a circuitos eléctricos energizados. • Consulte la información sobre emisividad de las temperaturas reales. Los objetos reflectantes producen mediciones de temperatura menores de las reales. Estos objetos conllevan peligro de quemaduras. • No deje el termómetro sobre objetos a alta temperatura o cerca de ellos.

	<ul style="list-style-type: none">• El uso de controles o ajustes, o la utilización de procedimientos distintos a los especificados en el manual de funcionamiento, puede provocar la exposición a radiación láser peligrosa.• Utilice el producto únicamente como se especifica en el manual de funciones; en caso contrario, la protección suministrada por el producto puede no tener efecto.
ANTES DE REALIZAR LA TOMA DE TEMPERATURA	<ul style="list-style-type: none">• Revisa las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.• No olvides programar la lectura en grados centígrados (°C)• No midas a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.• El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.• Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Mantenlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.• Asegúrate que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).
AL TOMAR LA MEDICIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).• Evita saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.• Registra los datos del trabajador en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha y hora).• Ubícate al lado del trabajador o usuario, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido. No se debe ubicar de frente al trabajador o estudiante.• Si es evidente que el trabajador o estudiante presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectúes la medición. Indícale usar y/o suminístrale al trabajador o usuario una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remítelo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de teleorientación). Este trabajador o usuario debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones médicas dadas por el área asistencial que maneje el caso.• Si el trabajador o estudiante aparentemente está asintomático, procede a medir la temperatura, aproximando el visor del

	<p>termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cm de distancia), opera el termómetro y lee el valor que indica en el visor.</p> <ul style="list-style-type: none">• Registra el valor obtenido en la planilla de control. Si a temperatura es de 37,8°C o superior, remite al trabajador o usuario a asistencia médica según las indicaciones dadas en el protocolo de bioseguridad,
--	--

9.11 Prevención y manejo de situación de riesgo de contagio

9.11.2 Prevención de contagio

- Todo el personal, estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores deben asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de este protocolo o las medidas que establezcan las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19.
- En la Encuesta de Salud se identifica a las personas y lugares visitados dentro y fuera de la institución indicando la fecha para poder asegurar el seguimiento a posibles contactos.
- No se permitirá el acceso a la institución de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre.
- Se realizará el seguimiento diario de la temperatura de todos los trabajadores administrativos y de servicios generales.
- Antes del ingreso a las instalaciones de la institución, se debe acatar el protocolo de higienización de manos
- Todas las personas que ingresen a la institución deben cumplir con el protocolo de desinfección de calzado y higienización de manos.
- Estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores deben asistir a las capacitaciones de prevención y donde se explicará la forma correcta de uso de EPP, higienización de manos, uso de tapabocas y otras medidas de autocuidado.

9.11.3 Manejo de situaciones de Riesgo de Contagio

- Comunicar al personal dispuesto por la institución, verificar que esté usando el tapabocas de manera adecuada y se ubicara en el Área de Aislamiento.
- La persona deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o a estado en contacto estrecho (a menos de 1 metro durante 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La Institución educativa reportara el caso ante la EPS, ARL y al Instituto Departamental de Salud de Nariño, para que evalúen su estado de salud, ellos determinaran si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo por síntomas leves y en el caso de dificultad para

respirar, dolor en el pecho o convulsiones se debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el estudiante, docente o trabajador se encuentra en casa y presenta síntomas de fiebre, tos dificultad para respirar o cuadro de gripa, deberá contactar telefónicamente con su director de grupo en caso de estudiante, coordinadores en caso de docentes y jefe inmediato en caso de trabajadores, con el fin de poner en conocimiento su situación y poder hacer el respectivo reporte a la secretaria de Salud, Secretaría de Educación a las EPS y/o ARL.
- Se deberá limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los escritorios de salones de clases, puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas con las que se ha estado en contacto. Las áreas como pisos, baños cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectarse.
- El personal de limpieza utilizara equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona sospechosa de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se garantizará que el personal pueda realizar la higienización de manos y que se cuente con los insumos de agua limpia, jabón y toallas de uso único.
- Se deberá reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes como EPS, ARL y al Instituto Departamental de Salud.

9.12 COMPONENTE SE SEGUIMIENTO, PLAN DE COMUNICACIONES

El plan de comunicaciones de la Institución Educativa Municipal San Juan Bosco cuenta con varias líneas habilitadas en caso de presentar alguna emergencia alrededor del virus COVID-19, quienes se encuentran preparados para asumir las dudas, inquietudes o solicitudes de la persona que haga uso de estas líneas.

- La Institución contará con diferentes canales de comunicación, como redes sociales, grupos de WhatsApp, video llamadas, llamadas telefónicas, etc., mediante las cuales se mantendrá constantemente un canal de comunicación, además del plan de capacitación que se ha diseñado para preparar al personal sobre la situación actual de emergencia sanitaria por COVID-19.
- Se mantendrán actualizadas las líneas de información y reporte destinadas para cualquier emergencia.
- En particular se divulgarán las medidas que este protocolo define y la información sobre generalidades y directrices dadas por el ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia de COVID-19.

- Brindar mensajes continuos a todos los estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores de la comunidad educativa pastoral y demás personal que preste sus servicios en la institución, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de la higienización de manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Se divulgará a estudiantes, docentes, padres de familia, directivos, administrativos y trabajadores los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con las entidades promotoras de salud – EPS y con la asesoría con la secretaria de Salud del Municipio de Pasto
- Mediante estrategias para la difusión de información sobre la higienización de manos adecuada y frecuente, uso y retiro de tapabocas, distanciamiento social, recomendaciones generales contra el COVID-19, Además se generará un espacio de interacción con los estudiantes donde se resolverán dudas relacionadas con la temática.
- Mediante las redes sociales de la Institución, carteleras, afiches infografía y mediante los medios de difusión de la institución se da a conocer a toda la comunidad las medidas preventivas adoptadas por la institución.
- Se publicarán avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad contempladas por la Institución.
- Se establecen mecanismos para la notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a enfermería, coordinación de SST, dirección de grupo o coordinación.
- Se capacitará a las personas que hacen limpieza, desinfección y mantenimiento.

TABLA No. 14. Plan de Comunicaciones

INFORMACIÓN A COMUNICAR	EMISOR	CANAL	FRECUENCIA	RECEPTOR
Aplicación de encuesta de comorbilidades preexistentes para COVID -19	Rectoría Coordinación académica, Coordinación SST	Correo electrónico	1 vez	Padres de familia estudiantes.
Medidas de bioseguridad antes y durante el desarrollo de las clases	Comité de Alternancia	Reuniones virtuales, Correo Electrónico, mensajes WhatsApp, Carteles en la entrada, en carteleras de la institución al	Permanente	Padres de familia estudiantes

		interior de los salones.		
Reporte de temperatura y síntomas	Padres de familia estudiantes.	Correo electrónico, WhatsApp	Diario	Comité de Alternancia COVID19
Información sobre mecanismos para la notificación en torno a la no asistencia a la institución educativa cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general	Comité de Alternancia	Carteles, correos electrónicos, redes sociales.	Permanente	Comunidad Educativa
Reporte de posibles casos de COVID-19 confirmado o contacto estrecho con familiar o persona con COVID-19	Padres de familia estudiantes.	Teléfono	Diario	Comité de alternancia COVID19
Reporte de posibles casos de COVID-19	Comité de Alternancia	Correo electrónico, llamada telefónica	Permanente	Secretaría de Salud Todos los miembros de la comunidad educativa
Campañas sobre el cuidado y uso racional del agua, gel antibacterial y demás implementos que se usen para prevenir el contagio.	Comité de Alternancia Área de comunicaciones.	Correo electrónico, mensaje en redes sociales, carteles	Permanente	Todos los miembros de la comunidad educativa
Apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes	Comité de Alternancia COVID-19, área de comunicaciones.	Correo electrónico, mensaje en redes sociales, carteles	Permanente	Todos los miembros de la comunidad educativa

Manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los contenedores	Comité de Alternancia COVID-19, área de comunicaciones.	Correo electrónico, mensaje en redes sociales, carteles	Permanente	Todos los miembros de la comunidad educativa
--	---	---	------------	--

9.13 PLAN DE CAMBIO

Los protocolos se ajustan a la normatividad establecida para tal fin, se ajustan permanentemente de acuerdo a los requerimientos legales de actualización.

ANEXOS. FICHA TÉCNICA DE GEL ANTIBACTERIAL

	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A FICHA TÉCNICA GEL ANTIBACTERIAL PQP PROFESIONAL	FT-CC-872 Versión 1 Fecha: enero 2020 Página 1 de 1														
<p>1. ASPECTOS GENERALES</p> <p>PROPIEDADES:</p> <p>Gel antibacterial con activos antimicrobiales diseñado para la desinfección de las manos y antebrazos.</p> <p>La desinfección de las manos es muy importante para la realización de actividades seguras e inocuas, esto es posible gracias al componente antibacterial, además sus agentes humectantes brindan suavidad y dejan la piel con una agradable sensación de limpieza.</p> <p>CONTENIDO NETO: 4 y 20 Litros.</p> <p>USOS:</p> <p>El gel antibacterial está diseñado para ser usado como agente emacicar de microorganismos en la superficie dérmica de la piel y antebrazos, su uso está avalado en:</p> <p>Consultorios médicos y odontológicos, industrias, colegios, restaurantes, sector hospitalario, industria de alimentos y demás instituciones.</p> <p>Instrucciones de uso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplique sobre la piel seca de 3 mL a 5 mL de Gel antibacterial. 2. Frotar las manos hasta evaporar el producto. 3. Deje secar. 4. No necesita enjuague. <p>Nota. El gel antibacterial no sustituye el jabón desinfectante. Las manos deben ser lavadas con jabón antibacterial antes iniciar las actividades de limpieza, esto garantiza una limpieza completa y segura.</p> <p>BONDADES Y/O VENTAJAS DEL PRODUCTO:</p> <p>Elimina el 99,9% de microorganismos tales como: Escherichia coli, Staphylococcus aureus, Pseudomona aeruginosa, Salmonella, Candida albicans y aspergillus brasiliensis.</p> <p>BENEFICIOS:</p> <p>Manos sanitizadas. Especial para sanitización de las manos. Manos libres de bacterias. Desinfección para su piel en un solo paso. Manos limpias. Limpieza segura para sus manos. Producto suave con sus manos. Higiene para sus manos. Antibacterial. Producto antibacterial. Con agentes antibacteriales. Desinfección en un instante. Suavidad. Humectación y protección. Contiene agentes humectantes.</p>																
<p>Antiséptico. Elimina el 99,9% de bacterias. Desinfecta y humecta.</p> <p>2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Propiedades físicoquímicas y/o microbiológicas)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">PROPIEDADES</th> <th style="width: 50%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Apariencia</td> <td>Gel con partículas en suspensión</td> </tr> <tr> <td>Color</td> <td>Traslucido</td> </tr> <tr> <td>Olor</td> <td>Característico</td> </tr> <tr> <td>pH (Directo)</td> <td>6.0 a 8.0</td> </tr> <tr> <td>Densidad (25°C)</td> <td>0.95 – 1.05 g/mL</td> </tr> <tr> <td>Viscosidad @ 25°C (Cps)</td> <td>2000 – 4000 cps</td> </tr> </tbody> </table>			PROPIEDADES	VALOR	Apariencia	Gel con partículas en suspensión	Color	Traslucido	Olor	Característico	pH (Directo)	6.0 a 8.0	Densidad (25°C)	0.95 – 1.05 g/mL	Viscosidad @ 25°C (Cps)	2000 – 4000 cps
PROPIEDADES	VALOR															
Apariencia	Gel con partículas en suspensión															
Color	Traslucido															
Olor	Característico															
pH (Directo)	6.0 a 8.0															
Densidad (25°C)	0.95 – 1.05 g/mL															
Viscosidad @ 25°C (Cps)	2000 – 4000 cps															
<p>3. RECOMENDACIONES Y/O PRECAUCIONES PARA EL USO:</p> <p>Puede ser nocivo en caso de inhalación. Puede provocar irritación cutánea y reacción alérgica en la piel e irritar las vías respiratorias. Puede provocar o agravar un incendio.</p> <p>Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Leer la etiqueta antes del uso.</p> <p>4. EMPAQUE Y TRANSPORTE</p> <p>UN: No clasificado como sustancia peligrosa. No es un producto peligroso en condiciones normales de transporte.</p> <p>5. ALMACENAMIENTO</p> <p>Almacenar en un lugar seco, fresco y ventilado en su envase original y debidamente cerrado, sin exposición directa a la luz solar o temperaturas extremas que alteren la apariencia o desempeño del producto. Los productos deben permanecer alejados del fuego o fuentes de ignición.</p> <p>6. DATOS DEL FABRICANTE:</p> <p>Este producto es fabricado y comercializado por productos Químicos Panamericanos S.A, Planta:</p> <p style="text-align: center;">Km 22 Autopista Norte - Girardota -Colombia.</p> <p>7. NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA: SANITARIA</p> <p style="text-align: center;">NSO: NSOC98102-20CO</p>																

ANEXOS. FICHA TÉCNICA GERMIZAN

		FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO		CODIGO: G10-FT-022 FECHA VIGENCIA: 23-04-2018 VERSION: 02 Pág. 1 de 2
Razón Social		BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S		
NIT		900742771-9		
Nombre del Producto		GERMIZAN		
Presentaciones (Contenido Neto)		500 ml, 1000 ml, 2000 ml, 3800 ml, 19000 ml		
Notificación Sanitaria		No Requiere notificación Sanitaria (Uso Institucional)		
Contacto Comercial		ANDRES FELIPE ACOSTA		
DESCRIPCION DEL PRODUCTO :				
Es un producto de gran poder bactericida y fungicida, diseñado para la desinfección de áreas y utensilios; destruye las bacterias causantes del mal olor, elimina hongos y demás bacterias Gram positivas y Gram negativas.				
INSTRUCCIONES DE USO:				
Aplique EL PRODUCTO por aspersión en paredes, pisos y otras superficies duras, no porosas; como pisos, duchas, tinas, porcelana, inodoros o lavamanos, deje actuar por 3 minutos y limpie con un trapo limpio. No requiere enjuague. El GERMIZAN se dosifica según el área a desinfectar, de acuerdo a la siguiente TABLA.				
TABLA DE DOSIFICACIÓN DEL GERMIZAN				
Áreas	[] Inicial (ppm)	[] Aplicación (ppm)	Cantidad Producto (ml)	Cantidad Agua (ml)
Enfres y verduras	25000	400	16	984
Superficies en general	25000	2000	80	920
Cocinas	25000	5000	200	900
Baños	25000	20000	800	200
Superficies contaminadas sin material orgánico	25000	20000	800	200
Superficies contaminadas con material orgánico	25000	25000	1	0
CLAIM:				
Desinfecta, Desodoriza				
INFORMACION LEGAL:				
Fabricado por BERHLAN DE COLOMBIA S.A.S, Kilómetro 12 vía al Valle, La Tebaida, Quindío, Colombia Cel: 3117644548. www.berhlan.com				
INGREDIENTES – DENOMINACIÓN LEGAL DEL PRODUCTO				
Agua, Amonio Cuaternario de Quinta Generación.				
REQUISITOS FISCOQUIMICOS				
REQUISITO	Requisitos Min.	Max.	METODO	
pH	7.00 - 8.00		POTENCIOMETRICO	
DENSIDAD (g/ml)	0.980 - 1.000		PICNOMETRIA	
VISCOSIDAD (cP)	No Aplica		VISCOSIMETRO DE BROOKFIELD	
REQUISITOS MICROBIOLÓGICOS				
No Requiere				
PARAMETROS SENSORIALES				
Color	Traslucido, Verde			
Olor	Característico			
Consistencia	Líquido Traslucido			
VIDA UTIL ESPERADA				
No Aplica				
EMPAQUE				
Envase de PEAD (Polietileno de Alta Densidad) por 100' 120, 250, 300, 500, 1000, 2000, 3000, 3800, 4000, 5000mL, 19000 L. Envase PET (Polietileno tereftalato) por 120, 250, 500, 960, 1000, 2000, 3000, 3800, 4000, 5000 mL, por Cojin PVC por 100, 120, 180, 250, 300, 500, 1000, 2000mL. Tapa Cónica Dosificadora o Tapa Repuesto estriada.				
INSTRUCCIONES DE RECIBO Y ALMACENAMIENTO – PRECAUCIONES Y RESTRICCIONES				
En caso de contacto con los ojos lavar con abundante agua durante 15 minutos. En caso de ingestión tomar agua, no provocar vomito. En todos los casos anteriores consulte al médico. Si su uso es reiterativo use guantes. Nunca use este envase para almacenar agua, bebidas o alimentos. No regrese excedentes del producto al envase original. MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.				
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:		
Investigación & Desarrollo	Dirección de Calidad	Gerencia General		



Anexos. REGISTRO MONITOREO A ESTUDIANTES

Fecha	Ruta	Nombre y Apellidos	N° IDENTIFICACIÓN	EPS	¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?										Temperatura	
					Fiebre		Dolor de garganta		Tos		Dolor de cabeza		Dificultad respiratoria			
					SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		

Anexos. MONITOREO DE SÍNTOMAS DE DOCENTES Y ESTUDIANTES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL.

Fecha	Nombre y Apellidos	N° Cédula	EPS	¿Presenta alguno de los siguientes síntomas?										TEMPERATURA (JORNADA)		Ha estado en contacto con personas sospechosas o positivas para Covid-19	Firma	
				Fiebre		Dolor de garganta		tos		Dolor de cabeza		Dificultad respiratoria		Inicio	final			
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					



Anexos. REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AULAS

MES:		ÁREA:															RESPONSABLE:										OBSERVACIONES						
SECCIONES	DIA																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30	31	
PISOS																																	
PAREDES																																	
PUERTAS																																	
TECHOS																																	
ESCRITORIOS																																	
VENTANAS																																	
SEPARADORES																																	
ELEMENTOS DE ASEO																																	

ENCARGADO: _____ SUPERVISA: _____



ANEXO. COMORBILIDADES

COVID-19

COVID-19 y comorbilidades - AMÉRICAS

Herramienta práctica para estimar la población con mayor riesgo y riesgo alto de enfermedad grave por COVID-19 debido a condiciones de salud subyacentes en las Américas

1. Antecedentes

Se sabe que el riesgo de COVID-19 grave si una persona se infecta es mayor en la población de edad avanzada y en aquellos con condiciones de salud subyacentes. Conocer la cantidad de individuos con mayor riesgo de COVID-19 grave puede informar el diseño de posibles estrategias de protección, manejo y cuidado de las condiciones crónicas, y orientar la distribución de vacunas para aquellos con mayor riesgo. Además, la herramienta permite a los países estimar el porcentaje de la población sin condiciones, una condición y múltiples condiciones por rangos etarios de 5 años. Esta herramienta práctica fue desarrollada sobre la base de las siguientes características y definiciones:

- 1) Condiciones de salud subyacentes para COVID-19 grave¹: son condiciones asociadas con un "mayor riesgo de COVID-19 grave" según las guías publicadas por la OMS, los CDC y *Public Health England* (PHE), incluyendo:

(1) enfermedad cardiovascular	(8) VIH/SIDA
(2) enfermedad renal crónica	(9) tuberculosis (activa)
(3) enfermedad respiratoria crónica	(10) trastornos neurológicos crónicos
(4) enfermedad hepática crónica	(11) trastornos de células falciformes
(5) diabetes	(12) consumo de tabaco fumado
(6) cánceres con inmunosupresión directa	(13) obesidad severa (IMC ≥40)
(7) cánceres sin inmunosupresión directa, pero con posible inmunosupresión causada por el tratamiento	(14) hipertensión
- 2) Enfermedad grave por COVID-19²: enfermedad respiratoria aguda grave que presenta fiebre y al menos un signo/síntoma de enfermedad respiratoria (por ejemplo: tos, falta de aliento); Y que requiere hospitalización.
- 3) Población con mayor riesgo de COVID-19 grave³: aquellos con al menos una condición de salud subyacente (de 14 condiciones de salud subyacentes) identificadas como "con mayor riesgo" en las guías de agencias de salud pública (OMS, CDC y PHE).
- 4) Población con riesgo alto de COVID-19 grave³: aquellos que requerirían hospitalización en caso de infectarse.
- 5) Estrategia de protección⁴: una medida para proteger a las personas extremadamente vulnerables al minimizar la interacción entre aquellos que son extremadamente vulnerables y otros.

Los resultados principales producidos por la herramienta son el número y el porcentaje de población con mayor riesgo y riesgo alto de enfermedad grave por COVID-19, y la distribución dentro de la población de acuerdo con el número de condiciones por rangos etarios y sexo.

La OPS, en colaboración con la *London School of Hygiene and Tropical Medicine*/Grupo de trabajo COVID-19 del Centro para el Modelaje Matemático de Enfermedades Infecciosas (LSHTM/CMMID-COVID-19), realizó una adaptación de la herramienta/modelo para así responder mejor a las necesidades de los países. En la versión de las Américas de la herramienta, los países pueden incluir sus propios datos en caso de que estén disponibles y/o utilizar información del Estudio de la Carga Global de Enfermedades (GBD) 2017⁵.

¹ WHO guidance on COVID-19 and NCDs, 2020. Disponible en: <https://rb.gy/0kzoe>; Public Health England (PHE) definition of individuals at increased risk of severe COVID-19 illness. Disponible en: <https://rb.gy/wbqfw>
² WHO, Global Surveillance for human infection with coronavirus disease (COVID-19), 2020. Disponible en: <https://rb.gy/erf9j>
³ Clark A, Ji M, Warren-Gash C, Guthrie B, Wang HH, Mercer SW, Sanderson C, McKee M, Troeger C, Ong KL, Checchi F. Global, regional, and national estimates of the population at increased risk of severe COVID-19 due to underlying health conditions in 2020: a modelling study. *The Lancet Global Health*. 2020 Jun 15. Disponible en: <https://rb.gy/bjgzaa>
⁴ Public Health England, 2020. Guidance on shielding and protecting people defined on medical grounds as extremely vulnerable from COVID-19. Disponible en: <https://rb.gy/5zpe>
⁵ Global Burden of Disease, 2017. Disponible en: <https://rb.gy/vm51s> Nota: las estimaciones proporcionadas no son estimaciones oficiales del Instituto de Métricas y Evaluación de Salud (IHME). Los autores (grupo de trabajo COVID-19 LSHTM/CMMID) han aplicado sus propios cálculos/métodos a los conjuntos de datos disponibles públicamente.

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud
www.paho.org/coronavirus

CONÓCELO. PREPÁRATE. ACTÚA.
www.paho.org/coronavirus



OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud **CONÓCELO. PREPÁRATE. ACTÚA.** www.paho.org/coronavirus

1

Algunos aspectos deben ser considerados al interpretar los resultados producidos por la herramienta/modelo. Las estimaciones pueden ser generadas para escenarios altos, medios y bajos utilizando intervalos de incertidumbre. Los resultados se centran en las condiciones de salud subyacentes en lugar de otros factores de riesgo como la etnicidad y la privación socioeconómica, pero proporcionan un punto de partida para considerar el número de personas que podrían necesitar protección a medida que se desarrolla la pandemia. Sin embargo, cuando los países utilizan datos propios, pueden producirse estimaciones para al menos una y múltiples condiciones por estratificadores sociales.

2. Características de la herramienta

La herramienta puede utilizarse para estimar el número y porcentaje de poblaciones a ser cubiertas por diferentes políticas de protección y permite explorar múltiples escenarios y supuestos. Además, se pueden incluir o excluir diferentes condiciones de salud, y evaluar diferentes umbrales de edad y opciones sobre los supuestos clave. La herramienta también puede ser actualizada con datos de prevalencia de fuentes locales y permite la incorporación de condiciones específicas a medida que surge nueva evidencia.

Los elementos clave de la herramienta se presentan a continuación:

Resumen de resultados principales	Guidance notes
<ul style="list-style-type: none">Número con mayor riesgo.Número con riesgo alto por sexo.Número sin condiciones pero mayores que edad min.	<ul style="list-style-type: none">Antecedentes e instrucciones.Métodos para estimar el número con mayor riesgo, riesgo alto y elegible para protección basada en la edad.
Parámetros de entrada	Tablas de resultados
<ul style="list-style-type: none">Supuestos para mayor riesgo (población, prevalencias de enfermedades y estimaciones de multimorbilidad bajas, intermedias o altas; min. política de edad).Supuestos para riesgo alto (índices de hospitalización por infección, ajuste por fragilidad por edad, riesgo relativo de admisión).Lista de condiciones de salud subyacentes incluidas, inclusión de tuberculosis latente y aquellos con TAR.	<ul style="list-style-type: none">Número y porcentaje con mayor riesgo por grupos de edad de 10 años.Número y porcentaje con riesgo alto por grupos de edad de 10 años.
Gráficos	Cálculos
<ul style="list-style-type: none">Gráficos para visualizar números con mayor riesgo por edad.Gráficos para visualizar el efecto del umbral de edad.Gráficos para mostrar el efecto de los ajustes para las estimaciones de riesgo alto.	<ul style="list-style-type: none">Población media 2020.Prevalencia de condiciones subyacentes.Cobertura de TAR entre personas que viven con VIH.Porcentaje con 0, 1, 1+ 2+ condiciones subyacentes.Multimorbilidad entre aquellos con 1+ condiciones.Distribución de condiciones subyacentes simples o múltiples.Índices de hospitalización por infección.Proporción de población en riesgo estandarizada por edad.

Asistencia técnica:
Ana Rivière, Asesora en Gestión de Datos, Análisis y Productos, PHE/OPS
Andrew Clark, Professor Department of Health Services Research & Policy, LSHTM
Dolores Ondarsuhu, Specialist on NCD Monitoring and Surveillance, NMH/PAHO
Roberta Caixeta, Advisor on NCD Surveillance, Prevention and Control, NMH/PAHO

Para más información: eoc@paho.org

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud **CONÓCELO. PREPÁRATE. ACTÚA.** www.paho.org/coronavirus